



MARTES 23 DE MARZO DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXV - N° 57  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

**ASAMBLEAS**

**CLUB TOTORAL ASOCIACIÓN CIVIL**

**VILLA DEL TOTORAL**

La Comisión Directiva del "CLUB TOTORAL" ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades. La misma se realizara de manera virtual según Resolución IPJ N° 25/2020 y disposiciones posteriores en plataforma de Zoom, en el link [8 días - N° 299516 - \\$ 3078,16 - 23/03/2021 - BOE](https://us05web.zoom.us/j/9699309316?pwd=QXB0UEI2TUxEajdhYUNMcEREchVOUT09IDde reunión: 969930 9316 el día 31/03/2021 a las 18:30 en calle San Martín s/n, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1º- Lectura del Acta anterior. 2º- Designación de dos socios para firmar el Acta. 3º Elección total de autoridades: Comisión Directiva, Miembros Titulares por 2 años, suplentes por 1 año y Comisión Revisora de Cuentas por 1 año y 2 miembros junta electoral. 4o- Causas de Convocatoria fuera de termino 5º.- Consideración de la Memoria. Balance general e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.019.</p></div><div data-bbox=)

**SOC. COOP. UNION POPULAR LTDA  
DE SILVIO PÉLLICO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará según los lineamientos de la Resolución del INAES 1015/20 y las recomendaciones del COE Silvio Péllico, para el día 30/03/2021 a las 14:30 hs en el Polideportivo Municipal, ubicado en calle Islas Malvinas S/N. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para que firmen el Acta con Presidente y Secretario. 2) Informe de las causales de realización de la Asamblea fuera de los términos legales y estatutarios vigentes. 3) Consideración y Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, Cuenta de ajuste de Capita, Informe del Síndico y del Auditor, del 100º ejercicio al 30/6/2020. 4) Consideración de com-

pensación del trabajo personal de los miembros del Consejo de administración y sindicatura, conforme a lo dispuesto por los artículos 67º y 78º de la ley de cooperativas nº20.337. 5) Designación de la mesa escrutadora. 6) Elección de 3 miembros titulares, 3 suplentes, síndico titular y síndico suplente. El Secretario.

3 días - N° 300082 - \$ 1483,44 - 25/03/2021 - BOE

**OLAYON CLUB**

**CRUZ DEL EJE**

La Comisión Directiva de OLAYON CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Abril de 2021, a las 12:00 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 1978, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Vicepresidente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30/04/2017, 30/04/2018 y 30/04/2019; 4) Elección de autoridades.-

3 días - N° 300678 - \$ 759,99 - 23/03/2021 - BOE

**CIRCULO DE BIOQUÍMICOS DEL  
DEPARTAMENTO DE SANTA MARIA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**ALTA GRACIA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El CIRCULO DE BIOQUÍMICOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA MARIA- ASOCIACIÓN CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2021, en la sede social sita en Avenida Manuel Belgrano 314, piso 1, oficina 3, De la localidad de Alta Gracia a la hora 20:00; con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Razones por la que la asamblea se realiza fuera de termino. 3) Consi-

**SUMARIO**

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 9
Sociedades Comerciales .....	Pag. 9

deración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, N° 19 cerrado el treinta de abril de 2.018, N° 20 cerrado el treinta de abril de 2.019 N° 21 cerrado el treinta de abril de 2.020. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 301208 - \$ 976,23 - 23/03/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL PANAMERICANA  
DE YOGA**

**RIO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°2 de la Comisión Directiva, de fecha 01/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 10 de Abril del 2021 en calle Sarmiento N.º 744, de la localidad de Río Cuarto, a las 10. 00 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1) Considerar y aprobar la memoria, balance, cuadro de resultados e informe de la Comisión Directiva de los ejercicios 2019 y 2020. 2) Designar a los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 3) Designación de dos asociados para suscribir el acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 300756 - \$ 725,01 - 23/03/2021 - BOE

**FAMILIAS UNIDAS - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 183 de la Comisión Directiva, de fecha 26/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de MARZO de 2.021, a las 17 horas, en la sede social provisoria sita en calle POZO DE LA LOMA N° 8074, Bº VILLA DE JULIO- LOCALIDAD ARGÜELLO, para tratar el siguiente orden del día: 1) Exigir en un plazo no mayor a 30 días, la gestión de la titularidad de los lotes, a aquellos socios que han escriturado. 2) Aumento de la cuota socio,

pasa a \$2200, debido al incremento en las tasas Municipales y Rentas. 3) Ofrecimiento de donación del lote destinado a la construcción de la escuela PROA, al Ministerio de Educación. 4) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario Fdo: la Comisión Directiva.

3 días - N° 301249 - \$ 1176,57 - 23/03/2021 - BOE

#### **INCEYCA S.A.C.E I.**

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Abril de 2021, a las diez horas, en primera convocatoria y en falta de quórum necesario, se reunirá una hora después en segunda convocatoria con las mayorías establecidas por el estatuto y la Ley de Sociedades, en el domicilio de calle Méjico N° 1167 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, y de los Estados Contables cerrados al 31° de Marzo de 2020 y sus cuadros anexos. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Informe y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Fijación de los Honorarios de directores. A los fines del Art.238 L.S.siendo todos los títulos nominativos se fija el día 8 de Abril de 2021 hasta las 10 horas para comunicar la asistencia. El Directorio.

5 días - N° 301290 - \$ 1937,10 - 29/03/2021 - BOE

#### **JOCKEY CLUB VILLA MARIA**

Por Acta de Comisión Directiva N° 2412 del día 18 de Febrero de 2021 se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 30 de Marzo de 2021 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria. La Asamblea sesionará bajo la modalidad a distancia a través de la plataforma ZOOM conforme Resolución 25/2020 de IPJ. Quienes participen deberán poseer ciudadano digital Nivel II, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto mediante un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado, a este mismo correo la Entidad le enviará el link y el ID de ingreso. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DE LA OBRA "SEDE ADMINISTRATIVA" A REALIZARSE EN EL PREDIO DEL CLUB UBICADO EN CALLE AV. COLON ESQ. MONSEÑOR A. DISANDRO DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA, PCIA DE CORDOBA. Artículo 21° QUORUM: Las Asambleas de socios Ordi-

naría y Extraordinaria se constituirán en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a voto del último padrón electoral, y en segunda convocatoria una hora después de la primera con la cantidad de los socios presentes, siempre y cuando dicho número no sea inferior al diez por ciento (10%) del último padrón electoral, salvo en el caso de aquellas asambleas extraordinarias que requieran un quórum especial para sesionar.

3 días - N° 301308 - \$ 2044,71 - 23/03/2021 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO EMPALME ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1200 de la Comisión Directiva, de fecha 11/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2021, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Mallín 4373, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Motivos de la realización de la Asamblea 2019 fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al Ejercicio Económico N° 67, cerrado el 30 de Junio de 2020. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 301463 - \$ 845,85 - 23/03/2021 - BOE

#### **INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE LA CUMBRE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 78 de la CD, de fecha 12/03/21, se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 09/04/2021 a las 20 hs., en la sede social, sita en calle 9 de Julio 564, La Cumbre. Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. 2°) RATIFICAR lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2018, en los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Lectura del acta de la Asamblea Anterior, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 31 de diciembre de 2011, 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012, 5) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Di-

ciembre de 2013, 6) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014, 7) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015, 8) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016, 9) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017, 10) Razones por las cuales la Asamblea se realizó fuera del término fijado en el Estatuto, 11) Elección de los miembros del Consejo de Administración, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes, 12) Elección de los revisores de cuentas. 3°) RECTIFICAR la elección del vocal suplente María Lorena Masjoan, DNI 27148315 del Consejo Directivo, por omitirse la transcripción de su elección en el acta, y asentarlo correctamente. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 301468 - \$ 8611,36 - 31/03/2021 - BOE

#### **FEDERACION AGRARIA ARGENTINA FILIAL ONCATIVO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de abril de 2021, a las 19:30 hs. en primera convocatoria, y a las 20:00 en segunda convocatoria. La misma se realizará en forma presencial, al aire libre, en la terraza de la sede social, sita en calle San Martín 976 de la ciudad Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. Los participantes deberán respetar el distanciamiento social obligatorio, usar tapaboca y los protocolos sanitarios vigentes a la fecha de la Asamblea. La Asamblea se convoca a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio al día 30 de junio de 2020. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con la elección de Cuatro (4) Miembros Titulares, por el término de dos años, para los siguientes cargos: Prosecretario, Protesorero, Primer Vocal Titular y, Segundo Vocal Titular y de cuatro (4) Miembros Suplentes para los siguientes cargos:

1° Vocal Suplente, 2° Vocal Suplente, 3° Vocal Suplente y 4° Vocal Suplente por el término de un ejercicio. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de dos (2) Miembros Titulares, y un (1) Miembro Suplente, en ambos casos por el término de un año. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 301527 - \$ 2340,45 - 23/03/2021 - BOE

#### VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

##### LABOULAYE

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Abril de 2021 a las 8:00 horas en primera convocatoria, y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Julio A. Roca N° 24 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas que suscriban el acta junto al Presidente. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 18 y 19, cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5 días - N° 301531 - \$ 1163,30 - 26/03/2021 - BOE

#### COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEÁN FUNES LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA EJERCICIO N° 86. Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 9 de Abril de 2021, a las 17:30 horas, en el Club ADA (Asociación Deportiva América), sito en calle América 850, entre calle Constitución y calle Gral Acha, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Delegados para que, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el Acta. 2º) Poner en conocimiento a las/os Sras/es Delegadas/os los motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales y estatutarios. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Apéndices, Notas e Informes del Auditor y Síndico correspondiente al Ejercicio Económico N° 86 finalizado el 30/06/2020. 4º) Elección de nueve (9) Consejeros Titulares y tres (3) Consejeros Suplentes para integrar el Consejo de Administración. 5º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para integrar el Órgano de Fis-

calización. 6º) Tratamiento de la Retribución del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización como estipula el Estatuto en sus Art. 43 inc. 11, y Art. 72. Nota: la presente se realizará en los términos previstos en el Estatuto Social Vigente. Deán Funes, 17 de marzo de 2021. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 302013 - \$ 3792,15 - 23/03/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN JAPONESA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La ASOCIACIÓN JAPONESA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA CONVOCA a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 18 de abril de 2021 en el campo de deportes de la Asociación ubicada en calle Celso Barrios 3.500 de la ciudad de Córdoba, en el horario de las 17 hs. en primera convocatoria y 17,30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2020. 3) Elección de autoridades. Se hace saber a los asociados que deberán concurrir con barbijo, mantener la distancia social y cumplir con todas las normas dispuestas por el DNU 956/2020. La Comisión Directiva.

3 días - N° 301803 - \$ 1065,27 - 25/03/2021 - BOE

##### LABOULAYE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sr. Asociado: De conformidad con lo que establece el Art. 39º de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración resolvió CONVOCAR a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día DOMINGO 04 DE ABRIL DE 2021, a las 8:00 horas, a realizarse en el Predio del Sindicato de Luz y Fuerza Seccional Laboulaye sito en calle 25 de Mayo s/n de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Consideración de la Memoria, Balance Económico, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Estados Seccionales de Resultados, Cuadro General de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios N° 83 y N° 84 cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre de 2020 respectivamente. 3) Análisis

y consideración de presupuesto para reintegro de gastos de representación de miembros del Consejo de Administración. 4) Proyecto de reforma de Estatuto: eliminación de los incisos i del artículo 4 y k del artículo 63. 5) Designación de tres (3) Asociados para integrar la Mesa Receptora y Escrutadora de votos. 6) Elección de: a) seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos años en reemplazo de los siguientes que finalizan sus respectivos mandatos: Guillermo Román Saladino, Susana Beatriz Castro, Ignacio Alberto Pappano, Octavio Pedrini, Gustavo Fabián Gallo y Fernanda Rita Principi. b) Cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los siguientes que terminan sus mandatos: Carlos Cesar Pappano, Jorge Alfredo Agüero, Claudia Biotti, Carolina Elizabeth Quaglia, se advierte un Consejero menos por el fallecimiento de Osvaldo Mandrile en el año 2020. c) Un (1) Síndico Titular en reemplazo del Sr. Ernesto Matias Etchart y un (1) Síndico Suplente en reemplazo del Cra. Luciana Adriana Mainguyague; ambos por el término de un año. NOTA: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados" (Art. N° 49 – Ley 20.337), bajo el protocolo de bioseguridad COVID19 presentado ante las autoridades sanitarias locales. Las listas de candidatos, podrán ser presentadas en las oficinas de Cooperativa FEL (Int. Fenoglio N° 240), para su oficialización hasta el día Martes 23 de Marzo del corriente año, a las 13:00 horas (Art. N° 49, inc. a) Estatuto Social). Las acreditaciones para participar de la Asamblea, comenzarán a entregarse en la Administración a partir del día lunes 29 de Marzo del corriente año. Guillermo Román Saladino - Susana Beatriz Castro - Presidente - Secretario.

3 días - N° 302196 - \$ 7586,55 - 23/03/2021 - BOE

#### DINOSAURIO S.A.

Convócase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 31 de marzo de 2021, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de calle Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta; 2º) Consideración de una distribución de dividendos por hasta la suma de \$ 200.000.000.- – Desafectación parcial de la reserva facultativa; y 3º) Designación de las personas facultadas

para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de la resolución asamblearia ante la autoridad competente, en caso de corresponder. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley Nº 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 25 de marzo de 2021, a las 17.00 horas.

5 días - Nº 302015 - \$ 4752 - 26/03/2021 - BOE

**PEÑA BOQUENSE  
REALDO MUA AODASSIO  
DE MORTEROS**

La Comisión Normalizadora de la PEÑA BOQUENSE REALDO MUA AODASSIO DE MORTEROS convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Bv. H Yrigoyen 1593, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2020 3) Elección de autoridades.-

3 días - Nº 302007 - \$ 1471,65 - 23/03/2021 - BOE

**FUNDACIÓN CULTURAL DE  
PROFESORES Y AMIGOS DE LA  
ESCUELA SUPERIOR INTEGRAL  
DE LECHERÍA (FUNESIL)**

La Fundación Cultural de Profesores y Amigos de La Escuela Superior Integral de Lechería (FUNESIL) convoca a Asamblea General Ordinaria Rectificativa-Ratificativa, a realizarse el 09 de Abril de 2021, a las 10:00 horas, en Rawson 1899 de la ciudad de Villa María, en un espacio abierto, al aire libre, dispuesto a tal fin, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Dto. 956/2020 y normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención, y distanciamiento social, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: Punto Nº 1) Lectura del Acta anterior, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de Julio de 2020; Punto Nº 2) Designación de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; Punto Nº 3) Rectificar el punto 4) del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Julio de 2020; Punto Nº 4) Rectificar el punto 5) del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha

15 de Julio de 2020; Punto Nº 5) Ratificar el resto del contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Julio de 2020. En caso de ser dispuesto nuevamente el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria, y que, llegada esa fecha, se establezca la imposibilidad de realizar Asambleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA. A tales efectos se utilizará la plataforma virtual Zoom, cuyo link de acceso será comunicado a cada asociado a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital, de la Provincia de Córdoba, agregando que, la identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico: administración@esil.org.ar . El Secretario.

3 días - Nº 302463 - \$ 4531,65 - 25/03/2021 - BOE

**CLUB ATLETICO SAN FERMÍN  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**LUCA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Marzo de 2.021, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio 437, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 8, 9 y 10, cerrados el 31 de diciembre de 2.018, 2019 y 2020, respectivamente; y 3) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - Nº 301819 - \$ 899,91 - 25/03/2021 - BOE

**COLEGIO MEDICO REGIONAL  
DE RIO CUARTO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva del Colegio Médico Regional Río Cuarto, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 2021 a las 19:30 hs en primera convocatoria y a las 20:30 hs en segunda convocatoria; en la Sede Social, calle Constitución Nº 1057 de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas de la Institución. 2º)

Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico Nº 71 cerrado el 31 de Marzo de 2020. Conforme las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la documentación detallada en el punto segundo se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad.

1 día - Nº 302005 - \$ 694,50 - 23/03/2021 - BOE

**COLEGIO MEDICO REGIONAL  
DE RIO CUARTO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva del Colegio Médico Regional Río Cuarto, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 2021 a las 19:30 hs en primera convocatoria y a las 20:30 hs en segunda convocatoria; en la Sede Social, calle Constitución Nº 1057 de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas de la Institución. 2º) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico Nº 71 cerrado el 31 de Marzo de 2020. Conforme las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la documentación detallada en el punto segundo se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad.

3 días - Nº 302011 - \$ 2079,30 - 26/03/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL SANTA RITA**

CONVOCATORIA: Asociación Mutual Santa Rita, Matrícula INAES 541, convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual ORDINARIA, la que se llevará a cabo el día 24 de abril del año 2021, a las 09:30 horas, en Calle Corrientes 343, Bº Centro, Córdoba Capital, con el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos asociados para la firma del Acta. 2.Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31/12/2020. 3.Consideración de los convenios firmados ad-referéndum de la asamblea. 4.Consideración de los nuevos valores de Cuotas Sociales.

3 días - Nº 302542 - \$ 1599,15 - 25/03/2021 - BOE

**FEDERACIÓN CORDOBESA DE VOLEIBOL**

La Comisión Directiva, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Fecha 14/04/2021



20hs., sede Comechingones 554 Bº Tranviarios, Ciudad de Córdoba, para quienes no puedan concurrir por las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio y según lo dispuesto por la RG 25/2020 de I.P.J., podrán participar de manera virtual, bajo la Plataforma Digital Zoom Meetings, la contraseña y el instructivo de acceso y participación del acto asambleario, serán enviados oportunamente a los Delegados Asambleístas, la identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico fcv@fcvoley.org.ar para Ratificar y Rectificar los puntos tratados en el orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26/10/2020. A los fines de constatar su asistencia y voto, los asociados deberán contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.

3 días - N° 302016 - \$ 2320,80 - 23/03/2021 - BOE

#### **COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO JOSÉ MANUEL ESTRADA**

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria. Convocase a los señores socios del C.M.U "José Manuel Estrada", para el día 10 de Abril del año 2021, a las 10:00 hs, la que se llevara a cabo al aire libre en el patio de la sede social, ubicada en calle Ituzaingó N° 1228, cumpliendo con todos los protocolos establecidas en el Decreto 956/2020. Orden del día a tratar: 1) Elección de Autoridades con cargos vencidos. Autoridades con cargo vencido: Prosecretario, Protesorero, dos Vocales Titulares, tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. 2) Puesta a consideración de la Asamblea el tratamiento de Memoria y Estados contables del Ejercicio Económico cerrado al 28/02/2019. 3) Puesta a consideración de la Asamblea el tratamiento de Memoria y Estados contables del Ejercicio Económico cerrado al 28/02/2020. 4) Reforma total del Estatuto Social. A los fines de su adecuación a las exigencias del ente de contralor Inspección de Persona Jurídica de la Provincia de Córdoba y a la normativa del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.-

8 días - N° 302019 - \$ 3888 - 02/04/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL COLEGIO ARGENTINO DE NEUROINTERVENCIONISTAS**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 23 de Abril de 2021, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield 562, Piso 5º, Bº Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, en forma presencial, cumpliendo con los protocolos y medidas establecidas en el Decreto N° 956/2020, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos

asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2.- Ratificar los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 y Rectificar el punto 6 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria Virtual, celebrada el día 12 de noviembre de 2020. La Comisión Directiva.

3 días - N° 302114 - \$ 788,61 - 26/03/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA I.P.E.M. N° 275 "COLEGIO NACIONAL DE VILLA MARIA"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 400 de la Comisión Directiva, de fecha 18/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2021, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Santiago del Estero N°618 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 36, N° 37 y N° 38, cerrados los días 31 de mayo de 2019, el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 respectivamente; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 302580 - \$ 1384 - 25/03/2021 - BOE

#### **TIRO FEDERAL DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta de reunión de la Comisión Directiva del Tiro Federal de Córdoba Asociación Civil de fecha 19-3-2021, se resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24-4-2021, a las 14hs. en 1ra. convocatoria y a las 15hs. en 2da. convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Cno. a la Calera Km. 12 y 1/2, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior y designación de dos asambleístas para que suscriban el acta labrada junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y tratamiento de las Memorias Anuales de la Presidencia correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020; 3) Consideración de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2020 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto; 5) Tratamiento del Presupuesto Anual; 6) Consideración de las acciones judiciales y denuncias iniciadas por la Sra. Jacqueline Asef y declaración como Persona No Grata; 7) Elección de Au-

toridades y 8) Ratificación de la designación del Director y Subdirector de Tiro.

3 días - N° 302694 - \$ 3037,35 - 26/03/2021 - BOE

#### **BOMBEROS VOLUNTARIOS 9 DE JULIO DE CANALS**

Por Acta N° 568 de la Comisión Directiva de Bomberos Voluntarios 9 de Julio de Canals de fecha 25 de febrero de 2021, se CONVOCA a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el 7 de abril del 2021 a las 18:00 hs, en el local social. Sito en la calle Maipú 256, Canals para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios conjuntamente con presidente y secretario para firmar el acta. 2. Lectura y consideración de memoria de la comisión directiva, balance general, estados de recurso y gastos, estado del patrimonio neto, anexo y nota de los estados contables, informe de la comisión revisadora de cuenta e informe de auditor correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo del 2019-2020. 3. Elección de la totalidad de la comisión directiva por dos años, por la terminación del mandato. 4. Elección de la totalidad de los miembros de la comisión revisadora de cuenta por dos años, por la terminación del mandato. 5. Causa de la realización de la asamblea fuera de término.

5 días - N° 299674 - s/c - 30/03/2021 - BOE

#### **MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO ATENAS DE UCACHA**

El Consejo Directivo de "LA MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO ATENAS", en cumplimiento de las disposiciones vigentes, tiene el agrado de invitar a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 28 de Abril de 2021, a las 20:00 horas, en el patio abierto del predio deportivo del Club Atlético Atenas, ubicado en calle José María Paz n° 216, de ésta localidad de Uchacha, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convocó a la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/12/2019. 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/12/2020. 5) Renovación Parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. Se renuevan del Consejo Directivo: el Presidente y el Te-

seroero por 2 años, los 2 Vocales Titulares por 3 años y los 2 Vocales Suplentes por un año. De la Junta Fiscalizadora: el Fiscal Titular Primero por 2 años, el Fiscal Titular Tercero por 3 años y el único Fiscal Suplente por un año.

3 días - N° 302239 - s/c - 23/03/2021 - BOE

#### **CLUB ATLETICO RIVER PLATE**

##### **INRIVILLE**

Por Acta N° 284 convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de abril de 2.021, a las 21 horas. Se realizará bajo la modalidad a distancia, según Resolución 25/2020 de Inspección General de Justicia de Córdoba, mediante la utilización de plataforma ZOOM, cuyo link de acceso a reunión Zoom <https://us04web.zoom.us/j/3550951618?pwd=QnhuMTlaVVFQQ3dEdWpKejFDZW5tQT09>; ID de reunión: 355 095 1618; Contraseña: 3KY8sb, será comunicado a cada Socio a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba nivel II, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° LXXXVIII, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020. 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 301798 - s/c - 23/03/2021 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE**

El Club Atlético River Plate convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Abril de 2021, a las 21:00 Hs. en la Sede Social, sito en calles España y Rawson, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2.Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 2021. 3.Fijación de la Cuota Social. 4.Elección total de la Comisión Directiva, Vocales Titulares, Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas. 5.Informar las causas por las cuales la Comisión Normalizadora convoca a Asamblea.

3 días - N° 302100 - s/c - 23/03/2021 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO LAS PLAYAS**

El Club Deportivo San Lorenzo Las Playas convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Abril de 2020, a las 20:00 Hs. en la Sede Social, sito en calle Arturo M. Bas 46, de la ciu-

dad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. 2.Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 3.Fijación de la Cuota Social. 4.Renovación total de la Comisión Directiva del Club Deportivo San Lorenzo Las Playas.

3 días - N° 302101 - s/c - 23/03/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS**

##### **DE JOVITA**

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Marzo de 2021, a las 20 Horas, en Cine Teatro Sociedad Italiana, ubicado en calle Dr. Esquivel Uergos, S/N, Jovita.- Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) designación de dos socios para firmar el acta. 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de termino. 3°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 29/02/2020. 4°) Elección Comisión Escribora. 5°) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas según los términos y reglamentación estatutaria.

3 días - N° 302121 - s/c - 25/03/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE DEÁN FUNES**

La Comisión Directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Deán Funes, convoca a los señores socios a participar de la Asamblea General Ordinaria que se llevará cabo el día domingo 25 de abril del corriente año, a las diez horas en la sede de dicha institución cita en calle España 151 de la ciudad de Deán Funes, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Recursos y Gastos e informe de la Junta Fiscalizadora para el ejercicio comprendido entre el 01-01-2019 y el 31-12-2019. 3°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Recursos y Gastos e informe de la Junta Fiscalizadora para el ejercicio comprendido entre el 01-01-2020 y el 31-12-2020. 4°) Renovación total de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de! mandato y de acuerdo al siguiente detalle: Un (1) Presidente, dos (2) Vicepresidente, un (1) Secretario, un(1) Pro secretario, un (1) Tesore-

ro, un (1) Pro tesorero, seis (6) Vocales titulares, cinco (5) Vocales Suplentes; tres (3) miembros titulares de la Junta Fiscalizadora y tres (3) miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora, todos por el término de dos (2) años.

3 días - N° 302249 - s/c - 23/03/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL TRANSMITAXI CÓRDOBA**

La Asociación Mutual Transmitaxi Córdoba de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo Acta N° 1032 Punto N° 2, del 03/03/2020, CONVoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 08/05/21 a las 08.30 hs. en Nuestra Sede Social, sito en calle Mariano Fraguero N° 3401 de Barrio Hipólito Irigoyen de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para la suscripción del Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración y Tratamiento de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 41 comprendido entre el 1o de setiembre de 2019 y el 31 de agosto de 2020. 3) Consideración y Tratamiento de los Emolumentos del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 4) Elección de Autoridades en concordancia a lo determinado en el Título IV art. 15, Título X art. 26, Título XI art. 28 inc. "b" y Título XII art. 38, 39, 40 y 41 del Estatuto Social, a saber: a) Renovación Parcial del Consejo Directivo correspondiente a: Elección de tres (3) Miembros Titulares por Vencimiento de Mandato, b) Elección de tres (3) Miembros Suplentes por vencimiento de mandatos, c) Renovación Parcial de la Junta Fiscalizadora correspondiente a: Elección de un (1) Miembro Titular por vencimiento de mandato, d) Elección de tres (3) Miembros Suplentes por Vencimiento de Mandato. Nota: Los asociados podrán regularizar sus deudas hasta el último día hábil antes de la Asamblea en el horario de atención al público.

3 días - N° 302273 - s/c - 25/03/2021 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR ORDEN DEL COLMENAR**

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Orden del Colmenar convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2.021, a las 18 horas, en el "Centro Cultural Comechingones" sito en la calle San Martín 2345, de la localidad de Mina Clavero provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de

los términos estatutarios, y fuera de su cede;2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario;3) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 30 de noviembre de 2019 y al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 30 de noviembre de 2020; 4) Elección de la mesa escrutadora de votos; 5) Elección de autoridades, Comisión Directiva y Revisores de cuentas; 6) Fijar importe de la cuota social para el ejercicio 2021.

3 días - N° 302280 - s/c - 25/03/2021 - BOE

#### LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

LA LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS, CONVOCA A SUS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, PARA EL DIA 8 DE ABRIL DE 2021, A LAS 22.30 HORAS, EN CALLE CORDOBA 160, CANALS, CORDOBA. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Modificación de los Estatutos Sociales. PRESIDENTE, HECTOR BENEITO; SECRETARIO, JUAN CARLOS SALVO.

5 días - N° 302367 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ

##### MONTE BUEY

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril del 2021 a las 19:00 hs, en primera convocatoria y 19:30 hs en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en la explanada al aire libre del edificio de la sede social sito en calle 9 de Julio 351, de la localidad de Monte Buey, en caso de mal tiempo se realizará el SUM del Centro Educativo Manuel Belgrano sito en calle Avellaneda 357, con la Autorización del C.O.E. bajo protocolo SARS- CoV2 (COVID 19) vigente, con control de temperatura, la obligación de asistir con barbijos, distanciamiento no menor a dos metros y constante higienización de manos con alcohol, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Lectura y Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio Económico N° 19 y Ejercicio Económico N° 20, cerrados el 30/09/2019 y 30/09/2020 respectivamente; 3) Lectura y consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al

Ejercicio Económico N° 19 y Ejercicio Económico N° 20 4º) Designación de tres asociados para integrar la Comisión Escrutadora, en su caso. 5) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por dos años. Se deja constancia que la asamblea se realizará de forma presencial cumpliendo con todos los protocolos determinados por el COE al momento de la realización de la asamblea.

3 días - N° 302290 - s/c - 25/03/2021 - BOE

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN FRANCISCO

De acuerdo a resoluciones estatutarias, la comisión directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de San Francisco convoca a socios/as a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día diecisiete de abril en su sede de Iturraspe 2146 a las 18 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto a presidente y secretario; 3º) Lectura y consideración de Memoria, Balance y Cuentas de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4º) Lectura y consideración de Junta Fiscalizadora; 5º) Causas por la que no se realizó la asamblea en término; 6º) Presentación de reglamentos de panteón y de Prado Español para ser tratado por la asamblea; 7º) Renovación parcial de C.D., de vicepresidente, prosecretario, prosecretario, tres vocales titulares y dos suplentes, de Junta Fiscalizadora dos titulares y un suplente.

3 días - N° 302293 - s/c - 25/03/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ARROYITO

La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Centro Comercial e Industrial de Arroyito convoca a los Sres. Asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 32 del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de Abril de 2021, a las 20:30 Hs. en la Sede de la Institución, sita en calle Belgrano 1158 de la Ciudad de Arroyito -Córdoba- para tratar el siguiente: "Orden del día": 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2- Lectura y consideración en general y en particular de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría Externa y de Junta Fiscalizadora, Distribución de Excedentes

Líquidos según lo establecido en el Art. 46 del Estatuto Social, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2019. 3- Lectura y consideración en general y en particular de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría Externa y de Junta Fiscalizadora, Distribución de Excedentes Líquidos según lo establecido en el Art. 46 del Estatuto Social, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2020. 4- Consideración de modificación cuota social. 5- Consideración y aprobación de Reglamento del Servicio de Proveeduría. 6- Designación de la Junta Electoral. 7- Elección por renovación total y por voto secreto del total del Consejo Directivo: un presidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes todos por cuatro años y por terminación de mandato y del total de la junta fiscalizadora todos por cuatro años y por terminación de mandato. 8- Escrutinio y proclamación de electos.-

3 días - N° 302294 - s/c - 25/03/2021 - BOE

#### LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

LA LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS, CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 8 DE ABRIL DE 2021 – 20.00 HS, EN CALLE CORDOBA 160, CANALS, CORDOBA. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre de 2020. 4. Elección del Presidente de la L.R.F.C. e integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas (tres Titulares y un Suplente) todos por el término de dos años. 5. Elección del Presidente del Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva de la L.R.F.C. tres Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes por el término de dos años. PRESIDENTE, HECTOR BENEITO - SECRETARIO, JUAN CARLOS SALVO.

5 días - N° 302364 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORONEL MOLDES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20 de Abril de 2021 a las 21.00 horas en su sede sito en Juan Domingo Perón 228 de la ciudad de Coronel



Moldes, Pcia. de Córdoba, contando con la autorización del COE local y con la obligación de asistir con barbijos, cumpliendo con todos los protocolos previstos en el Dto 956/2020 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1ro) Lectura y Aprobación Acta Anterior.- 2do) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta.- 3ro) Motivo de la NO realización de la Asamblea General Ordinaria del año anterior.- 4to) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Informe Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría correspondiente a Los Ejercicios Económicos Nº 40 y Nº 41 cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020 respectivamente. 5to) Designación de Tres Asambleístas para ejecutar funciones de Comisión Escrutadora. 6to) Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Vocales Titulares 1, 2, 3, 4 y 5 todos por dos años y Vocales Suplentes 1, 2, 3 y 4, Revisores de Cuentas Titulares 1 y 2, Suplentes 1 y 2 todos por un Año.- 7mo) Fijar Cuota de Afiliación.-

3 días - Nº 302562 - s/c - 26/03/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL COMISION DE APOYO DEL CENTRO EDUCATIVO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO**

Convóquese a Asamblea General Ordinaria a los asociados de la ASOCIACION CIVIL COMISION DE APOYO DEL CENTRO EDUCATIVO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, el día 6 de Abril del año 2021, en la sede social Juan XXI-II S/N, localidad de Serrano, a las 20:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de Estados Contables, Memoria e Informe de Auditor Independiente de los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019 y 30/06/2020. 2) Informe y consideración de las causas de los ejercicios tratados fuera de término. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - Nº 302633 - s/c - 26/03/2021 - BOE

#### **MUTUAL DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO**

La Mutual de Asociados de la Asociación Deportiva 9 de Julio, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de abril de

2021, a las 20:00 hs. en el local sito en calle Bv. 25 de Mayo 356 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2º) Lectura, tratamiento y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Nº 32 cerrado el 31 de diciembre de 2020.- 3º) Tratamiento y consideración del proyecto de asignación del superávit del ejercicio y resultados no asignados.- 4º) Tratamiento y consideración de todas las operaciones de compra y venta de bienes registrables que se realizaron en el año.- 5º) Tratamiento y consideración de la cuota societaria.- 6º) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90.- 7º) Renovación parcial por finalización del mandato de Autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: Presidente, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º, Vocal Suplente 3º, Fiscalizador Titular 2º y Fiscalizador Suplente 1º (Primer Tercio) y renovación para el cargo de Tesorero por el término de un (1) año, por renuncia. NOTA 1: Se recuerda que el artículo Nº 33 de nuestro Estatuto Social establece como requisito para participar en ésta, entre otros: ser Socio Activo, estar al día con la Tesorería y tener seis (6) meses de antigüedad como socio. NOTA 2: Transcurridos treinta minutos de la hora fijada, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. NOTA 3: La Asamblea se realizará cumpliendo los protocolos establecidos por el Centro de Operaciones de Emergencia (C.O.E.) de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Morteros, con asistencia de los socios con tapabocas, sillas distanciadas a no menos de dos metros entre sí, alcohol en gel y demás requerimientos generales contemplados en dichos protocolos. Morteros, Marzo de 2021.- Rivarosa René Alfredo Presidente, Hernandez Claudio José Secretario.

3 días - Nº 302800 - s/c - 26/03/2021 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR FLORENTINO AMEGHINO ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "Florentino Ameghino" de General Levalle, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2021, a las 17:30 hs, en el predio del Centro vecinal San Cayetano, de la localidad de General Levalle,

Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Informe de las causas por las que la asamblea se convoca fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, y el respectivo Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios anuales cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 3) Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 4º Elección de autoridades. 5) Tratamiento de la cuota societaria. MARTA FRAIRE-Presidente, MARTA DUTTO-Secretaria.

3 días - Nº 302817 - s/c - 26/03/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta Nº 1558 de la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Río Cuarto de fecha 09/03/2021, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día veintidós de abril de dos mil veintuno, a las veinte horas, en la sede social de calle Lamadrid 945 de esta ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/02/2020. LA COMISION DIRECTIVA DE SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO CUARTO.

3 días - Nº 302848 - s/c - 26/03/2021 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL BELL**

CONVOCATORIA. De acuerdo a los estatutos el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Bell, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2021 a las veintidós horas en gimnasio polideportivo "Tito Proietti" sito en calle Int. Matterson 763 de esta ciudad de Bell Ville a fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 (dos) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Motivos que originaron la convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Excedentes, Informe de Auditoría y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico Nº 33, cerrado el 30 de Abril de 2020. 4) Tratamiento de los subsidios otorgados durante el ejercicio. 5) Designar socios para constituir la Junta Escrutadora. 6) Elección total del Consejo Directivo eligiéndose en votación secreta a los 5 (cinco)



miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes y elección de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora quienes terminan su mandato.

3 días - N° 301784 - s/c - 25/03/2021 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

VIAMONTE. SILVANA BEATRIZ CASSINO DNI 14.717.783 y ANA MAGDALENA PIRSCH DNI 4.107.363, titulares de derechos y acciones en virtud del AUTO N° 258 del 24/08/1998 donde fueron declarados herederos del causante CASSINO JUAN BAUTISTA DNI 5.014.774 titular registral del Fondo de Comercio objeto de la presente transferencia, domiciliados en calle Tacuarí Oeste MBK 20 5057 1 "A" Bº San Gabriel – San Juan Capital de la Prov. de San Juan y 9 de julio 188 de la Ciudad de Viamonte - Dpto. Unión de la Prov. de Córdoba, respectivamente, en tal carácter VENDEN Y TRANSFIEREN FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA CASSINO", sito en Avellaneda esquina 9 de Julio de la Ciudad de Viamonte - Dpto. Unión - Pcia. Cba., A FAVOR DE: JUAN CARLOS CASSINO DNI N° 17.008.639, con domicilio en Mariano Moreno 215 de la Ciudad de Viamonte - Dpto. Unión - Pcia. Cba., Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Con dos empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A", Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 301873 - \$ 2941,45 - 29/03/2021 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### RUTA CRÉDITOS S.A.S.

Constitución de fecha 11/03/2021. Socios: 1) LEONEL JESUS POLONI, D.N.I. N°36759631, CUIT/CUIL N° 20367596318, nacido el día 01/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Chucul, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER ALEJANDRO POLONI, D.N.I. N°17049810, CUIT/CUIL N° 20170498101, nacido el día 26/11/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Chucul, Depar-

tamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RUTA CRÉDITOS S.A.S.Sede: Calle Juan E Cliscagne 596, de la ciudad de Carnerillo, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil (44000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cuarenta (440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LEONEL JESUS POLONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JAVIER ALEJANDRO POLONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEONEL JESUS POLONI, D.N.I. N°36759631 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER ALEJANDRO POLONI, D.N.I. N°17049810 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONEL JESUS POLONI, D.N.I. N°36759631. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 302587 - s/c - 23/03/2021 - BOE

### GANADERA ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 18/03/2021. Socios: 1) GUSTAVO ADOLFO SERAVALLE, D.N.I. N°22726931, CUIT/CUIL N° 20227269317, nacido el día 16/01/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Moreno 251, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL CANALI, D.N.I. N°26876718, CUIT/CUIL N° 20268767186, nacido el día 25/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Ignacio Lardizabal 1672, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CRISTIAN VICTOR PASINI, D.N.I. N°24249699, CUIT/CUIL N° 20242496990, nacido el día 06/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Fuerza Aerea Argentina 649, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) IGNACIO RAMON RICCI, D.N.I. N°29135077, CUIT/CUIL N° 24291350778, nacido el día 10/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Jujuy 671, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GANADERA ARGENTINA S.A.S.Sede: Calle Fuerza Aerea Argentina 649, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría por medio de engorde a corral (feed lot) o campo abierto y/o cualquier otro metodo existente para cualquier tipo de hacienda. Venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, incorporación y recuperación de tierras áridas, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Faena de hacienda de su propiedad para el abastecimiento propio y/o de terceros, con destino al consumo interno y/o exportación, pudiendo además adquirir carnes, productos y subproductos con el mismo fin. Transporte automotor de Haciendas y/o productos alimenticios. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. También podrá actuar como corre-

dor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. B) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. C) SERVICIO: transporte automotor de cargas. D) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. E) MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 432 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUSTAVO ADOLFO SERAVALLE, suscribe la cantidad de 108 acciones. 2) JUAN MANUEL CANALI, suscribe la cantidad de 108 acciones. 3) CRISTIAN VICTOR PASINI, suscribe la cantidad de 108 acciones. 4) IGNACIO RAMON RICCI, suscribe la cantidad de 108 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN VICTOR PASINI, D.N.I. N°24249699 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUSTAVO ADOLFO SERAVALLE, D.N.I. N°22726931 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN VICTOR PASINI, D.N.I. N°24249699. Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 302591 - s/c - 23/03/2021 - BOE

#### **NERAK S.A.**

#### **LAS VARILLAS**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria N° 14 de fecha 27/01/2021, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad NERAK S.A., por el término de tres ejercicios, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Director Titular: Presidente: Horacio Jorge ROMANO, DNI N° 21.695.986 y Director Suplente: Sonia Rita DEALBERA, DNI N° 22.779.677.

1 día - N° 302715 - \$ 353,70 - 23/03/2021 - BOE

#### **CORREDORA AGRO SUR S.A.S.**

Constitución de fecha 10/03/2021. Socios: 1) CARMEN DELIA CURCHOD, D.N.I. N°5725658, CUIT/CUIL N° 27057256589, nacido el día 06/12/1947, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sobremonte 1740, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORREDORA AGRO SUR S.A.S.Sede: Calle Sobremonte 1740, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 43200 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARMEN DELIA CURCHOD, suscribe la cantidad de 43200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARMEN DELIA CURCHOD, D.N.I. N°5725658 en el carácter de

administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ALBERTO BARBURA, D.N.I. N°6651953 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARMEN DELIA CURCHOD, D.N.I. N°5725658. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 302619 - s/c - 23/03/2021 - BOE

#### **AGROLAB LA CARLOTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 10/03/2021. Socios: 1) VANINA AYELEN LEDESMA, D.N.I. N°34024534, CUIT/CUIL N° 27340245348, nacido el día 11/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Prof. En Relac. De Dependencia, con domicilio real en Calle B. Mitre 61, barrio Centro, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELISA CUEVAS, D.N.I. N°39822073, CUIT/CUIL N° 27398220736, nacido el día 16/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Francia 992, barrio Centro, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROLAB LA CARLOTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Gauna Dr Enrique 1089, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 432 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANINA AYELEN LEDESMA, suscribe la cantidad de 216 accio-



nes. 2) ELISA CUEVAS, suscribe la cantidad de 216 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VANINA AYELEN LEDESMA, D.N.I. N°34024534 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ELISA CUEVAS, D.N.I. N°39822073 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANINA AYELEN LEDESMA, D.N.I. N°34024534. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 302706 - s/c - 23/03/2021 - BOE

#### **CM CONSULTING S.A.S.**

Constitución de fecha 05/03/2021. Socios: 1) MAXIMO LICHTSCHEIN, D.N.I. N°30334240, CUIT/CUIL N° 20303342401, nacido el día 01/06/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Fuerza Aerea Argentina 341, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAROLINA BIGA, D.N.I. N°30017215, CUIT/CUIL N° 27300172151, nacido el día 02/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Fuerza Aerea Argentina 341, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CM CONSULTING S.A.S. Sede: Calle Fuerza Aerea Argentina 341, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a)- Servicios de consultoría y asesoramiento empresario en materia comercial, financiera, económica, productiva, servicios de gestión, planeamiento, formación y desarrollo de proyectos, estudios de mercado, selección de recursos humanos, comisiones y asignaciones, destinado a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, relacionados con la actividad vitivinícola y/o agrícola. En su caso mediante la contratación de los profesionales habilitados a tal fin para las actividades que lo requieran-b)- Investigación, experimentación, desarrollo, capacitación

en la actividad vitivinícola; c)- explotación, administración, gerenciamiento, gestión de producción, prestación de servicios, compra, venta, arrendamiento, aparcería de viñas, propias o de terceros; d)- elaboración, formulación, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución, almacenamiento, compra, venta, permuta, consignación, canje, provisión, intermediación, transportes, depósito y acopio, de vinos, espumantes y productos derivados de la vid, en establecimientos propios o de terceros; comercialización de uva, plantas, fertilizantes, agroquímicos e insumos para la actividad vitivinícola; e) ser concesionario u otorgar concesiones de maquinaria agrícola en general e industrial, máquinas herramientas y equipos de agricultura de precisión, aplicaciones digitales, plataformas de gestión, de productos y sistemas electrónicos, programas de softwares, equipos informáticos, eléctricos, electrónicos y aplicaciones en general y de sus componentes, piezas, repuestos y otros elementos e insumos.-f)- Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, en relación a la actividad vitivinícola, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.-g)- celebrar contratos de fideicomiso donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples.-También podrá, siempre que se relacione con lo anterior adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional.-Asimismo podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MAXIMO LICHTSCHEIN, suscribe la cantidad de 750 acciones. 2) CAROLINA BIGA, suscribe la cantidad de 750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMO LICHTSCHEIN, D.N.I. N°30334240 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CAROLINA BIGA, D.N.I. N°30017215 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMO LICHTSCHEIN, D.N.I. N°30334240. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 302709 - s/c - 23/03/2021 - BOE

#### **REVIVIR CÓRDOBA S.A.S.**

Constitución de fecha 11/03/2021. Socios: 1) GRACIELA EMILCE PFEIFFER, D.N.I. N°13682777, CUIT/CUIL N° 23136827774, nacido el día 19/08/1957, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Segurola Dr Saturnino 1295, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REVIVIR CÓRDOBA S.A.S. Sede: Calle Segurola Dr Saturnino 1295, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar



toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GRACIELA EMILCE PFEIFFER, suscri-

be la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GRACIELA EMILCE PFEIFFER, D.N.I. N°13682777 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO PALOMA REYNOSO LAMELAS, D.N.I. N°43412435 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GRACIELA EMILCE PFEIFFER, D.N.I. N°13682777. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 302738 - s/c - 23/03/2021 - BOE

### **TREPAT CONSTRUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 18/03/2021. Socios: 1) AGUSTIN TREPAT, D.N.I. N°37525441, CUIT/CUIL N° 20375254418, nacido el día 27/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lartigau Lespada 3360, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATEO TREPAT, D.N.I. N°36705831, CUIT/CUIL N° 20367058316, nacido el día 23/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Augusto Raul Cortazar 4975, departamento B, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TREPAT CONSTRUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Augusto Raul Cortazar 4975, departamento B, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, Remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Construcción y venta: Compra, venta, al por mayor y/o al por menor, exportación, importación, distribución, traslado, almacenaje, estibado y/o depósito de todo tipo de materiales utilizados para

la construcción, colocación y remodelación de viviendas prefabricadas de madera, estilo americano o Steel frame.-3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN TREPAT, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MATEO TREPAT, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATEO TREPAT, D.N.I. N°36705831 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN TREPAT, D.N.I. N°37525441 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras

no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATEO TREPAT, D.N.I. N°36705831. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 302746 - s/c - 23/03/2021 - BOE

#### **SYNOPSIS CONTENIDOS S.A.S.**

Constitución de fecha 11/03/2021. Socios: 1) CARLOS NICOLAS GODOY, D.N.I. N°8401739, CUIT/CUIL N° 20084017397, nacido el día 29/08/1950, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Pasaje San Martín 3, barrio El Libertador, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO JAVIER MAFFEI, D.N.I. N°34004758, CUIT/CUIL N° 20340047584, nacido el día 06/09/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle García Lorca Federico 270, barrio Media Luna, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) DAVID AUGUSTO GUERRERO, D.N.I. N°31248121, CUIT/CUIL N° 23312481219, nacido el día 23/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Martina Alfredo 388, piso PB, departamento 4, barrio Las Violetas, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) SEBASTIAN FERNANDO TISSERA, D.N.I. N°28103697, CUIT/CUIL N° 20281036972, nacido el día 30/05/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 171, barrio Las Flores, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) MARIA VIRGINIA VERA, D.N.I. N°32646729, CUIT/CUIL N° 23326467294, nacido el día 30/10/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Fotógrafo/A, con domicilio real en Calle García Lorca Federico 270, barrio Media Luna, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SYNOPSIS CONTENIDOS S.A.S.Sede: Calle Esperanza 556, piso 2, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Mil (90000) representado por 9000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS NICOLAS GODOY, suscribe la cantidad de 1800 acciones. 2) MAXIMILIANO JAVIER MAFFEI, suscribe la cantidad de 1800 acciones. 3) DAVID AUGUSTO GUERRERO, suscribe la cantidad de 1800 acciones. 4) SEBASTIAN FERNANDO TISSERA, suscribe la cantidad de 1800 acciones. 5) MARIA VIRGINIA VERA, suscribe la cantidad de 1800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS NICOLAS GODOY, D.N.I. N°8401739 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VIRGINIA VERA, D.N.I. N°32646729 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS NICOLAS GODOY, D.N.I. N°8401739. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 302758 - s/c - 23/03/2021 - BOE

#### **ABASTO.COM S.A.S.**

Constitución de fecha 15/03/2021. Socios: 1) MAURICIO SEBASTIAN DIAZ, D.N.I. N°29149348, CUIT/CUIL N° 20291493484, nacido el día 09/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle San Andrés 2814, barrio General Savio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EMANUEL IVAN TORRES, D.N.I. N°35564263, CUIT/CUIL N° 20355642632, nacido el día 01/11/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

mercante, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 4880, barrio Parque Liceo 1ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ABASTO.COM S.A.S.Sede: Calle San Andres 2814, barrio General Savio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Or-

ganización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 450 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO SEBASTIAN DIAZ, suscribe la cantidad de 225 acciones. 2) EMANUEL IVAN TORRES, suscribe la cantidad de 225 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURICIO SEBASTIAN DIAZ, D.N.I. N°29149348 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EMANUEL IVAN TORRES, D.N.I. N°35564263 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO SEBASTIAN DIAZ, D.N.I. N°29149348. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 302776 - s/c - 23/03/2021 - BOE

#### LAMGROUP S.A.S.

Constitución de fecha 05/03/2021. Socios: 1) ALEJANDRO NICOLAS MURIAS, D.N.I. N°43813937, CUIT/CUIL N° 20438139371, nacido el día 02/02/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Juan Spemann 6057, Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO ANDRES MURIAS, D.N.I. N°34909057, CUIT/CUIL N° 20349090571, nacido el día

18/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 6509, piso 11, departamento B, torre/local BASTION, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LAMGROUP S.A.S.Sede: Calle Tissera Juan C 251, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales y/o plantas potabilizadoras de agua; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas



de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 43200 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO NICOLAS MURIAS, suscribe la cantidad de 21600 acciones. 2) PABLO ANDRES MURIAS, suscribe la cantidad de 21600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ANDRES MURIAS, D.N.I. N°34909057 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO NICOLAS MURIAS, D.N.I. N°43813937 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ANDRES MURIAS, D.N.I. N°34909057. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 302795 - s/c - 23/03/2021 - BOE

### PRODUCTOS SANTINO S.A.S.

Constitución de fecha 10/03/2021. Socios: 1) GASTON EUGENIO CURVINO, D.N.I. N°30659909, CUIT/CUIL N° 20306599098, nacido el día 23/01/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Boungarthen 865, barrio Villa San Isidro,

de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NATALIA CELESTE ROMANO, D.N.I. N°33536175, CUIT/CUIL N° 27335361755, nacido el día 27/01/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Boungarthen 865, barrio Villa San Isidro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRODUCTOS SANTINO S.A.S. Sede: Calle Boungarthen 865, barrio Villa San Isidro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y

turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil (44000) representado por 440 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON EUGENIO CURVINO, suscribe la cantidad de 220 acciones. 2) NATALIA CELESTE ROMANO, suscribe la cantidad de 220 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON EUGENIO CURVINO, D.N.I. N°30659909 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA CELESTE ROMANO, D.N.I. N°33536175 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON EUGENIO CURVINO, D.N.I. N°30659909. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 302803 - s/c - 23/03/2021 - BOE

### TRAMWAY S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2021. Socios: 1) KARINA LEONOR GRANDE, D.N.I. N°22720704, CUIT/CUIL N° 27227207049, nacido el día 14/09/1972, estado civil divorciado/a, naciona-



alidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Genova 770, piso 3, departamento G, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO DANIEL ARANDA, D.N.I. N°22720935, CUIT/CUIL N° 20227209357, nacido el día 09/02/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Cordoba Esquina 9 De Julio 1, barrio Centro, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRAMWAY S.A.S.Sede: Calle Ruta 9 Esq Corrientes, torre/local 1, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La creación y explotación de bares, confiterías, restaurants, pizzerías, parrillas, casas de comida y todo tipo de establecimientos comerciales relacionados con el rubro de la gastronomía, como así mismo, la distribución de bebidas, alcohólicas y no alcohólicas. 2) Producción, elaboración, realización y fabricación de productos de heladería, panadería, repostería, pastelería, confitería, cafetería y afines, y todo tipo de productos congelados, y/o su comercialización, distribución, venta, importación, exportación, intermediación, transporte y/o consignación. La Sociedad podrá establecer y/u otorgar mecanismos de franquicias, concesiones, licencias, autorizaciones, representaciones y servicio de asesoramiento y mercadeo. 3) Explotación de discotecas bailables, boliches, bares, restaurants, restobares y pubs, realización de espectáculos públicos y privados, así como de producciones de recitales, shows, eventos y producción de documentales y películas de cine. Las actividades compatibles con el logro del objeto incluyen producciones de espectáculos públicos, contrataciones con los artistas, venta de entradas al público y todos los medios para llevar a cabo la realización del espectáculo. 4) La producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados teatrales, cinematográficos, televisivos, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos, musicales, recitales de cantantes, grupos o músicos, solistas, con o sin acompañamiento orquestal, espectáculos socioculturales, deportivos, de beneficencia, como así también la realización de conferencias públicas y privadas. 5) Venta al por menor de ropa

femenina, indumentaria deportiva masculina y femenina. 6) Venta al por menor de equipos y artículos deportivos (incluye la venta y reparación de bicicletas, la venta de aparatos de gimnasia y de equipos de camping, entre otros. 7) Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería, artículos y equipamiento para peluquerías. 8) Arrendamiento rural y urbanos con bienes propios y de terceros. 9) Actividades agropecuarias de siembra. 10) Venta de productos alimenticios congelados. Podrá además participar en Cámaras, Federaciones o Asociaciones de este tipo de comercios. Y en general realizar todo otro negocio de carácter comercial o industrial que fuera necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la sociedad, siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Cuarenta Y Cuatro (144.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) KARINA LEONOR GRANDE, suscribe la cantidad de 147 acciones. 2) GUSTAVO DANIEL ARANDA, suscribe la cantidad de 153 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) KARINA LEONOR GRANDE, D.N.I. N°22720704 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUSTAVO DANIEL ARANDA, D.N.I. N°22720935 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KARINA LEONOR GRANDE, D.N.I. N°22720704. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 302825 - s/c - 23/03/2021 - BOE

#### PROYAGRO S.A.

Constitución de fecha 18/03/2021. Socios: 1) FRANCO ATILIO PADERNO, D.N.I. N°11830841, CUIT/CUIL N° 20118308418, nacido el día 04/06/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Avenida Agustin Quaranta 796, de la ciudad de Etruria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DENIS-

SE VIVIAN GUTIERREZ, D.N.I. N°14722649, CUIT/CUIL N° 27147226492, nacido el día 07/04/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 289, de la ciudad de Pascanas, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AYELEN NAHIR HALLAK, D.N.I. N°36187393, CUIT/CUIL N° 27361873934, nacido el día 18/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 289, de la ciudad de Pascanas, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) DAIANA AIXA HALLAK, D.N.I. N°36752580, CUIT/CUIL N° 27367525806, nacido el día 29/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 289, de la ciudad de Pascanas, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PROYAGRO S.A. Sede: Calle Rivadavia 298, de la ciudad de Pascanas, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, celebrando todo tipo de contratos de explotación rural y agropecuaria; prestación de servicios rurales; mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, granjas y operaciones de forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas y provisión de servicios de labranza, pulverizaciones, cosecha en general, provisión de sistemas de riego y acondicionamiento de productos agrícolas para su comercialización. COMERCIAL: La compraventa, acopio, depósito, importación, exportación y consignación de bienes de producción agropecuaria o industrial, como así también de insumos agropecuarios y medicamentos e insumos para uso animal; la compraventa, importación y exportación de maquinarias e implementos agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. INDUSTRIAL: La fabricación de insumos y equipos para la agricultura y ganadería, como así también la fabricación de bienes a partir de insumos de origen agropecuario, todo tipo de comestibles, indumentaria, biocombustibles, producción de semillas, elementos metálicos

y elementos de madera. TRANSPORTES: La prestación del servicio de transporte de productos agropecuarios y cargas generales en el país y países limítrofes. INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO ATILIO PADERNO, suscribe la cantidad de 480 acciones. 2) DENISSE VIVIAN GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 220 acciones. 3) AYELEN NAHIR HALLAK, suscribe la cantidad de 150 acciones. 4) DAIANA AIXA HALLAK, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FRANCO ATILIO PADERNO, D.N.I. N°11830841 2) Director/a Suplente: DENISSE VIVIAN GUTIERREZ, D.N.I. N°14722649. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 302839 - s/c - 23/03/2021 - BOE

#### **TRANSERRANOS S.A.S.**

Constitución de fecha 19/03/2021. Socios: 1) FRANCISCO GASPAS BERTARELLI, D.N.I. N°26178933, CUIT/CUIL N° 20261789338, nacido el día 14/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, barrio Obrero, de la ciudad de San Pedro, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE

DANIEL SOSA, D.N.I. N°24149777, CUIT/CUIL N° 20241497772, nacido el día 10/09/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Pampa Sn, manzana 96, lote CASA3, barrio Union, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSERRANOS S.A.S. Sede: Calle La Pampa Sn, manzana 96, lote CASA3, barrio Union, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasa-

jes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO GASPAS BERTARELLI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JORGE DANIEL SOSA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO GASPAS BERTARELLI, D.N.I. N°26178933 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE DANIEL SOSA, D.N.I. N°24149777 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO GASPAS BERTARELLI, D.N.I. N°26178933. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 302843 - s/c - 23/03/2021 - BOE

#### **PORLOZA S.A.S.**

Constitución de fecha 08/03/2021. Socios: 1) NATALIA BEATRIZ PERETTI, D.N.I. N°27541872, CUIT/CUIL N° 27275418728, nacido el día 24/05/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Gene-

ral, con domicilio real en Calle Borga Tomas 214, barrio Centro, de la ciudad de La Palestina, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ALFREDO LOZA, D.N.I. N°20257578, CUIT/ CUIL N° 20202575782, nacido el día 15/08/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión General, con domicilio real en Calle Zona Rural, barrio Centro, de la ciudad de San Francisco Del Chañar, Departamento Sobremonte, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PORLOZA S.A.S.Sede: Calle Borga Tomas 214, barrio Centro, de la ciudad de La Palestina, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, con-

ciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA BEATRIZ PERETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CARLOS ALFREDO LOZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NATALIA BEATRIZ PERETTI, D.N.I. N°27541872 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CARLOS ALFREDO LOZA, D.N.I. N°20257578 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA BEATRIZ PERETTI, D.N.I. N°27541872. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 302850 - s/c - 23/03/2021 - BOE

#### **RANCAGUA COMBUSTIBLES S.A.S.**

Constitución de fecha 12/03/2021. Socios: 1) JORGE PIO FERRERO, D.N.I. N°22222525, CUIT/CUIL N° 20222225257, nacido el día

14/08/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 6500, barrio Comercial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS MARIA FERRERO, D.N.I. N°24120448, CUIT/CUIL N° 20241204481, nacido el día 10/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 6500, barrio Comercial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RANCAGUA COMBUSTIBLES S.A.S.Sede: Avenida Velez Sarsfield 6500, barrio Comercial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Dedicarse a la explotación de estaciones de servicios, comprendiendo el expendio al por mayor y al por menor de combustibles líquidos por cuenta propia o por cuenta y orden de terceros, lubricantes, accesorios, repuestos y gas natural comprimido para uso vehicular. Transporte de combustibles, lubricantes, repuestos, accesorios, neumáticos y de carga en general. Explotación de lavaderos de automóviles. Compra-venta de automóviles nuevos y usados. Explotación de minishop de productos alimenticios, artefactos del hogar y varios. Actividades de empresa constructora mediante ejecución de toda clase de obras relacionadas con el ramo estaciones de servicios y turismo. Alquiler de garaje y/o cochera. A la importación y/o exportación de combustibles líquidos, lubricantes, accesorios, gas natural comprimido para uso vehicular y demás bienes relacionados con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JORGE PIO FERRERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUIS MARIA FERRERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE PIO FERRERO, D.N.I. N°22222525 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o



colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS MARIA FERRERO, D.N.I. N°24120448 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE PIO FERRERO, D.N.I. N°22222525. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 302853 - s/c - 23/03/2021 - BOE

#### **LA ESTANZUELA S.A**

#### **LA CALERA**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 07 de Julio de 2015 y su correspondiente Acta de Directorio de fecha 08 de Julio de 2015 por la que se distribuyeron los cargos cuyas designaciones recayeron en los señores: Directores TITULARES: Presidente: SANTIN Leonardo, D.N.I. 31.579.666.; Vicepresidente: Sr. MATTIUZ Fernando Daniel, D.N.I. 23.041.095, Y BIGNANTE José Luis, D.N.I. 18.371.627. Para Directores Suplentes los Sres LOZITA Juan Manuel DNI 28.428.213, y el Sr. MENDOZA DESPONTIN Ricardo DNI 17.635.410; ALIAGA VIRAMONTE Lucas, DNI 24.471.883.

1 día - N° 298531 - \$ 211,46 - 23/03/2021 - BOE

#### **GRUPOSUT SRL**

Los Señores DAVICINO LUCAS, D.N.I. 38.021.616, CUIT 20-38021616-8, argentino, de estado civil soltero, nacido el 13/04/1994, de 26 años, de profesión arquitecto, con domicilio en Mza. 33 Lote 6 S/N – Country Jockey Club, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y DAVICINO JORGE HORACIO, D.N.I. 14.665.036, CUIT 20-14665036-9, argentino, de estado civil divorciado, nacido el 29/01/1962, de 58 años, de profesión Contador Público, con domicilio en Mza. 33 Lote 6 S/N – Country Jockey Club, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, han constituido con fecha 22 de octubre de 2020 una Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo el nombre GRUPOSUT SRL, tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba y sede social en calle Ituzaingó N° 958, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. La sociedad tiene por objeto

dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Farmacia: Explotación de Farmacias, mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano; ya sean éstos de producción nacional o no, y a la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud, B) Perfumería: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro, C) Droguería: a) Distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines. b) Elaboración, fraccionamiento y distribución de productos medicinales, de herboristería y afines. c) Importación y exportación de bienes y productos relacionados con las actividades antes enunciadas, D) Insumos Hospitalarios: comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud, E) Óptica: compra, venta, permuta, consignación, distribución de productos propios del rubro, tales como anteojos recetados o no, anteojos para sol, lentes de contacto, marcos para anteojos, cristales de aumento, y todo otro tipo de producto relacionado al rubro, F) Centro de Medicina Estética: mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, estética, cosmetología, terapias antiestrés, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosméticos, corporales, médicos y actividad física, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano, G) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de técnicos y de asesoramiento relacionados con las actividades de farmacia, perfumería, droguería, insumos hospitalarios, óptica, medicina estética, tratamientos estéticos, cosméticos, corporales y médicos. En aquellos casos en que las leyes o reglamentos vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán

prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A los fines mencionados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público. El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por cien (100) cuotas sociales de Pesos Un mil (\$1.000) valor nominal cada una de ellas. El capital social se encuentra íntegramente suscripto por los socios, conforme le siguiente detalle: a) El Sr. DAVICINO JORGE HORACIO, D.N.I. 14.665.036, CUIT 20-14665036-9, suscribe cincuenta cuotas sociales (50) de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) y b) El Sr. DAVICINO LUCAS, D.N.I. 38.021.616, CUIT 20-38021616-8, suscribe cincuenta cuotas sociales (50) de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000). La administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo de uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, sean o no socios, por el plazo de duración de la sociedad, se designa como GERENTES TITULARES: al Sr. DAVICINO LUCAS, D.N.I. 38.021.616, CUIT 20-38021616-8, y al Sr. DAVICINO JORGE HORACIO, D.N.I. 14.665.036, CUIT 20-14665036-9, quienes aceptan el cargo para los que fueron elegidos, y en carácter de declaración jurada manifiestan que no se encuentran inmersos en ninguna de las incompatibilidades del art. 264 de la LGS. Cierre del ejercicio al 31 de Diciembre de cada año. Juzgado 1A Instancia C.C.13° - CON SOC 1. FDO. BELMAÑA LLORENTE Andrea, en autos: " GRUPOSUT SRL Y OTRO - INSC.REG.PUB. - CONSTITUCION" – EXPEDIENTE 9626287.-

1 día - N° 301429 - \$ 2855,63 - 23/03/2021 - BOE

#### **DEPLAC S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Directorio del 20/10/2020 se distribuyen los cargos electos dispuestos en Asamblea General Ordinaria del 19/10/2020. Director titular, Presidente: Sr. Alejandro Roque Brizuela D.N.I 18.174.343. Director suplente: Mabel Elena Tellechea, D.N.I 20.575.587. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mis-



mos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades para ejercer los mismos y sobre sus condiciones de personas políticamente expuestas. Fijan domicilio especial en calle Copiapó N° 195 Barrio Juniors de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 302708 - \$ 717,50 - 23/03/2021 - BOE

### GRUPO MANDA SALUD SRL

Los Señores DAVICINO JORGE HORACIO, D.N.I. 14.665.036, CUIT 20-14665036-9, argentino, de estado civil divorciado, nacido el 29/01/1962, de 58 años, de profesión Contador Público, con domicilio en Mza. 33 Lote 6 S/N – Country Jockey Club, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y MANTELLI ROBERTO SILVESTRE, D.N.I. 8.363.566, CUIT 20-08363566-6, argentino, de estado civil casado, nacido el 04/07/1950, de 70 años, de profesión contador Público, con domicilio en calle Monserrat 2112, B° Crisol Sur, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, han constituido con fecha 14 de diciembre de 2020 una Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo el nombre GRUPO MANDA SALUD SRL, tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba y sede social en calle Ituzaingó N° 958 Dpto. "A" y "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Farmacia: Explotación de Farmacias, mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano; ya sean éstos de producción nacional o no, y a la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud, B) Perfumería: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en gral. todo tipo de productos propios del rubro, C) Droguería: a) Distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines. b) Elaboración, fraccionamiento y distribución de productos medicinales, de herboristería y afines. c) Importación y exportación de bienes y productos relacionados con las actividades

antes enunciadas, D) Insumos Hospitalarios: comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud, E) Óptica: compra, venta, permuta, consignación, distribución de productos propios del rubro, tales como anteojos recetados o no, anteojos para sol, lentes de contacto, marcos para anteojos, cristales de aumento, y todo otro tipo de producto relacionado al rubro, F) Centro de Medicina Estética: mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, estética, cosmetología, terapias antiestrés, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano, G) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de técnicos y de asesoramiento relacionados con las actividades de farmacia, perfumería, droguería, insumos hospitalarios, óptica, medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales y médicos. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A los fines mencionados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por cien (100) cuotas sociales de Pesos Un mil (\$1.000) valor nominal cada una de ellas. El capital social se encuentra íntegramente suscripto por los socios, conforme le siguiente detalle: a) El Sr. DAVICINO JORGE HORACIO, D.N.I. 14.665.036, CUIT 20-14665036-9, suscribe cincuenta cuotas sociales (50) de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) y b) El Sr. MANTELLI ROBERTO SILVESTRE, D.N.I. 8.363.566, CUIT 20-08363566-6, suscribe cincuenta cuotas sociales (50) de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000). La administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo de uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, sean o no so-

cios, por el plazo de duración de la sociedad, se designa como GERENTES TITULARES: al Sr. MANTELLI ROBERTO SILVESTRE, D.N.I. 8.363.566, CUIT 20-08363566-6, y al Sr. DAVICINO JORGE HORACIO, D.N.I. 14.665.036, CUIT 20-14665036-9, quienes aceptan el cargo para los que fueron elegidos, y en carácter de declaración jurada manifiestan que no se encuentran inmersos en ninguna de las incompatibilidades del art. 264 de la LGS. Cierre del ejercicio al 31 de Diciembre de cada año. Juzgado 1A Instancia C.C.13° - CON SOC 1. FDO. REZONICO Maria Mercedes. GRUPO MANDA SALUD S.R.L. Y OTRO, en autos: "GRUPO MANDA SALUD S.R.L. Y OTRO - INSC.REG.PUB. - CONSTITUCION" – EXPEDIENTE 9626287-

1 día - N° 301447 - \$ 2849,27 - 23/03/2021 - BOE

### XPRES S.A.S.

### CONSTITUCION

Constitución de fecha 16 de Marzo del 2021. Socios: 1) Agustín Ibáñez Padilla, D.N.I. N° 35.575.026, CUIT N° 20-35575026-5, nacido el día 21/01/1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chiquiraya 5988, barrio Lomas Del Chateau, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y, 2) Ezequiel Nicolas Ruiz Daghero D.N.I. N° 35.109.987, CUIT N° 23-35109987-9 nacido el 23/05/1990, estado civil Soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de Profesión Comerciante, con domicilio real en calle Figueroa Alcorta 320 13G Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: XPRES S.A.S. Sede: Chiquiraya 5988, barrio Lomas del Chateau, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicio de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimiento destinado a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: el capital social es de pesos Cuarenta y Tres Mil Doscientos (\$43.200,00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cuarenta y Tres con Veinte Centavos (\$43,20)

valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción del Capital: Agustín Ibáñez Padilla, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Diez Mil Ochocientos (\$10.800) 2) Ezequiel Nicolas Ruiz Daghero, suscribe la cantidad de Setecientos Cincuenta (750) acciones por un total de pesos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos (\$ 32.400). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: estará a cargo de Agustín Ibáñez Padilla D.N.I. N° 35.575.026 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no comenta actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Ezequiel Nicolas Ruiz Daghero D.N.I. N° 35.109.987 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación Legal: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Agustín Ibáñez Padilla D.N.I. 35.575.026, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Duración de la SAS: 99 años.

1 día - N° 301785 - \$ 3227,69 - 23/03/2021 - BOE

#### DE MI VACA S.A.S.

#### SAN FRANCISCO

Se hace saber que con fecha 02 de marzo de 2021, el Sr. Nicolás Venier, D.N.I. N° 26.575.873, ha renunciado al cargo de Administrador Titular y Representante Legal que ostentaba en la firma "De Mi Vaca S.A.S.". Dicha renuncia, fue aceptada en Reunión de Socios de fecha 03 de marzo de 2021. Asimismo, se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 03 de marzo de 2021, se resolvió designar como Administrador Titular y Representante Legal, al Alejandro Ariel Leveratto, D.N.I. 37.822.714, y como Administrador Suplente a la Sra. María Eugenia Leveratto, D.N.I. 40.420.035, quienes durarán en el cargo

mientras no sean removidos con justa causa. Fijan domicilio especial a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, en calle Pasaje Cangallo N° 92, Piso 2°, Torre/Local 19 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Asimismo, declaran bajo juramento que no les comprenden las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos, para ejercer cargos. En consecuencia de dichas renunciaciones y elecciones, los artículos séptimo y octavo del Estatuto Social, resultaron reformados, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es. ALEJANDRO ARIEL LEVERATTO, D.N.I. N° 37.822.714 que revestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/h en su/sus cargo/s mientras no sean removido/s por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MARÍA EUGENIA LEVERATTO, D.N.I. N° 40.420.035 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ALEJANDRO ARIEL LEVERATTO, D.N.I. N° 37.822.714, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 301801 - \$ 1212,10 - 23/03/2021 - BOE

#### FERNANDO DANIEL SASIA S.A.S.

#### ONCATIVO

Con fecha 10/02/2020 por Acta N° 1 de Asamblea Extraordinaria autoconvocada de accionistas de Fernando Daniel Sasía S.A.S, se aprobó la Elección de autoridades, quedando sus autoridades conformadas de la siguiente manera: PRESIDENTE- DIRECTOR TITULAR: FERNANDO DANIEL SASIA, D.N.I. 25.514.581, CUIL 23-25514581-9, con domicilio en calle Guatemala N° 603, de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, argentino, estado civil soltero, nacido en fecha 20/12/1976, profesión metalúrgico; DIRECTOR SUPLENTE: MARIA

VICTORIA BROCHERO OTTA, DNI 41.965.292, CUIL 27-41965292-5, con domicilio en calle Jamaica Nº 1217, de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, argentina, estado civil soltera, nacida 25/10/1999, profesión estudiante. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en calle Arturo M. Bas Nº 144 de la ciudad de Córdoba, manifestando todos ellos que en virtud de lo establecido por el art. 264 de la ley 19.550 a ninguno de los directores designados les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades determinadas por dicho artículo y art. 286 LSC. Asimismo se procedió y la Ampliación del Objeto Social y en consecuencia modificación del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos,

desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Realizar tareas como, Taller de Modificación y/o Reparación de Vehículos de Carga y Pasajeros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - Nº 301896 - \$ 2416,79 - 23/03/2021 - BOE

#### **PRODUCCIONES INTEGRALES S.R.L.**

#### **RENOVACIÓN CARGO DE GERENTE Y DESIGNACIÓN GERENTES SUPLENTE**

Por acta del 26/11/2020 los socios Jessica Paola AIRASCA, DNI 34.441.825; Estefanía Belén AIRASCA, DNI 35.577.861 y Luis Fernando AIRASCA, DNI 36.925.576 resolvieron por unanimidad: 1) Renovar la designación en el cargo como Gerente de la sociedad al socio Luis Fernando AIRASCA, DNI 36.925.576 quien seguirá estando a cargo de la dirección, administración y representación de los negocios de la firma por 3 años más a partir del 06/11/2020; 2) Designar en el cargo de Gerentes Suplentes de la sociedad a las socias Jessica Paola AIRASCA, DNI 34.441.825 y Estefanía Belén AIRASCA, DNI 35.577.861. Los nombrados asumen todas las responsabilidades, derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que las leyes vigentes establecen para los gerentes, declarando bajo juramento y ratificando que no se encuentran incurso en las causales previstas por

el art. 264 de la Ley Nº 19.550 y 238 de la Ley Nº 24.522 También se resolvió por unanimidad autorizar al Ab. Carlos A. GARCIA RAMIREZ, M.P. Nº 1-25702 para la realización de todos los actos tendientes a la inscripción de la presente en el Registro Público.

1 día - Nº 301938 - \$ 534,76 - 23/03/2021 - BOE

#### **ESPAÑA PRODUCCIONES S.R.L.**

#### **RENOVACIÓN CARGO DE GERENTE**

Por acta del 26/11/2020 los socios Estefanía Belén AIRASCA, DNI 35.577.861, Luis Fernando AIRASCA, DNI 36.925.576 y Jessica Paola AIRASCA, DNI 34.441.825 resolvieron por unanimidad renovar la designación en el cargo como Gerente de la sociedad al socio Luis Fernando AIRASCA, DNI 36.925.576 quien seguirá estando a cargo de la dirección, administración y representación de los negocios de la firma por 3 años más a partir del 15/07/2020, quedando ratificadas en sus cargos como Gerentes Suplentes de la sociedad las socias Estefanía Belén AIRASCA, DNI 35.577.861 y Jessica Paola AIRASCA, DNI 34.441.825, asumiendo todos las responsabilidades, derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que las leyes vigentes establecen para los gerentes, declarando bajo juramento y ratificando que no se encuentran incurso en las causales previstas por el art. 264 de la Ley Nº 19.550 y 238 de la Ley Nº 24.522. También se resolvió por unanimidad autorizar al Ab. Carlos A. GARCIA RAMIREZ, M.P. Nº 1-25702 para la realización de todos los actos tendientes a la inscripción de la presente en el Registro Público.

1 día - Nº 301948 - \$ 513,56 - 23/03/2021 - BOE

#### **HOTEL ALPRE S.A.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

HOTEL ALPRE S.A., por Acta Nº 6 de Asamblea General Ordinaria Unánime del día 19/10/2018 (oportunamente convocada por Acta de Directorio Nº 34 del 29/09/2018), eligió por unanimidad para integrar el Directorio para los tres ejercicios económicos a finalizar el 30 de junio de 2019, 30 de Junio 2020 y 30 de Junio 2021 a: Lorena Silvia Alberto, DNI Nº 26.095.415, con domicilio en calle espora 186 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba como directora titular y presidente, Eraldo Pedro Alberto, DNI Nº 6.614.739, con domicilio en calle Lamadrid 82 de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba como director titular y vicepresidente, Omar Enrique Pretti DNI Nº 17.522.370, con domicilio en



calle Vélez Sárfield 133 de la ciudad de Bell Ville, de la provincia de Córdoba, como director titular, Silvia Beatriz Pretti, DNI Nº11.229.125, con domicilio en calle Lamadrid 82 de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, como directora titular y por último, Daniela María Galiano DNI Nº21.906.727 y Daniel Eduardo Alberto DNI Nº 12.092.625, ambos con domicilio en calle Córdoba Nº 142 1º Piso Dpto.A de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba como directores suplentes. Todos los nuevos miembros del directorio electos en dicha asamblea, aceptaron el cargo y dejaron constancia que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el Art. Nº 264 de la Ley 19.550.

1 día - Nº 302001 - \$ 657,19 - 23/03/2021 - BOE

#### **AERO SUSTENTABLE S.A.S.**

##### **REFORMA DE ESTATUTO**

Por acta de reunión de socios de fecha 11/03/2021 se resolvió reformar el Instrumento constitutivo de la sociedad incorporando el ARTÍCULO CUARTO BIS con la siguiente redacción "ARTÍCULO CUARTO BIS: En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico generará un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta" y modificar el texto del artículo séptimo que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SÉPTIMO: "La administración estará a cargo de/del/los Sr./es FACUNDO REVOL D.N.I. Nº 31.768.843 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiadas según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removidos/os por justa causa. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antecedida por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad. En este mismo acto se designa al Sr. FRANCISCO JOSE ULLA D.N.I. Nº 33.535.581 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombra-

dos, presentes en este acto, aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley,, se notifican del tiempo de duración de los mismo y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - Nº 302087 - \$ 950,28 - 23/03/2021 - BOE

#### **BRISKET S.A**

#### **SAN FRANCISCO**

##### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta de Directorio Nº78, de fecha 08/03/2021, se resolvió modificar la sede social y fijarla en Bv. 9 de Julio Nº2131, Barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 301910 - \$ 115 - 23/03/2021 - BOE

#### **CUATRO CAMPOS S.R.L.**

##### **CORRALITO**

Por Acta de fecha 10/03/2021, los Socios Víctor Juan Vicente Melchiori, DNI 13.484.974, Luis Alberto Serrani, DNI 14.376.973, Marcelo Eugenio Ludueña, DNI 13.374.994, Bruno Daniel Melchiori, DNI 33.656.827 y Claudio Martin Melchiori, DNI 37.488.376, resolvieron: Renuncia del Socio Gerente Víctor Juan Vicente Melchiori a su cargo de Gerente, y designación de nuevo Gerente: Por la renuncia de Víctor Juan Vicente Melchiori al cargo de Gerente de CUATRO CAMPOS S.R.L., se propone para desempeñarse en dicho cargo al señor Claudio Martin Melchiori, Argentino, DNI 37.488.376, CUIT 20-37488376-4, nacido el 06 de Julio de 1993, soltero, con domicilio en calle Córdoba Nº 167 del pueblo Corralito (Cba). Se decide por unanimidad designar como gerente de CUATRO CAMPOS S.R.L. al señor Claudio Martin Melchiori, DNI 37.488.376, quien acepta el cargo de conformidad.

1 día - Nº 302089 - \$ 359,86 - 23/03/2021 - BOE

#### **INCorp S.R.L.**

##### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES**

Expte.9638917. Convenio de cesión de fecha: 4/11/2020. Certif: 10/11/2020. Ricardo Alfredo Rosso, DNI 11. 973. 524, vende, cede y transfiere 10 cuotas sociales de INCORP S.R.L Matrícula 3639- B, a Jorge Nelson Palandri DNI 17.349.915 y a Valeria Cecilia Bogino; DNI 30.

158.976. Composición del Capital Social: Jorge Nelson Palandri 19 cuotas sociales, Valeria Cecilia Bogino 1 cuota social. Acta de Asamblea 3/11/2020. Certif 10/11/2020. Modifica cláusula Sexta (6ª) Contrato Social: Composición, integración y suscripción del capital social. Designan Socio Gerente a Valeria Cecilia Bogino; DNI 30. 158.976. Autos "INCORP S.R.L- Insc. Reg. Pub.- Modificación- Cesión." Expte. 9638917 Juzg. 1ª Inst. y 29ª Nom, Con y Soc.

1 día - Nº 302093 - \$ 297,32 - 23/03/2021 - BOE

#### **INGLOCAL S.A.S.**

Constitución de fecha 30/12/2020. Accionista SAVID HORARIO LORENZO, 42 años, estado civil soltero, de nacionalidad argentina argentino, profesión licenciado, sexo masculino con dirección en Duarte Quiros 3247 y número de DNI: 26.660.831. Denominación INGLOCAL S.A.S. Domicilio social PARANÁ 660 PISO 1 departamento D, TORRE 2, barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba. Objeto social; 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cria, venta y cruce de ganado, explotación de tambos cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos

y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, prod y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Plazo de duración; 99 años. Capital social; 43.200. Administrador titular SAVID HORARIO LORENZO, DNI 26.660.831 actuando en forma individual, se prescinde de órgano de fiscalización. Representación legal; a cargo de SAVID HORACIO LORENZO, DNI: 26.660.831. Fecha de cierre del ejercicio; 31/12.

1 día - Nº 302116 - \$ 1812,06 - 23/03/2021 - BOE

#### ASOCIACION MUTUAL CELUVA

ACTA Nº 69 DEL CONSEJO DIRECTIVO En la ciudad de Córdoba, a los ocho días del mes de marzo del 2021 siendo las 14.00 hs en el domicilio legal de la "ASOCIACION MUTUAL CELUVA" se reúnen la totalidad de los integrantes miembros titulares del Consejo Directivo encabezado por su PRESIDENTE juntamente con los integrantes de la Junta Fiscalizadora, con el propósito de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura, consideración y ratificación del acta anterior; 2) Consideración y/o Aceptación de las renuncia del CONSEJO DIRECTIVO, Titulares y Suplentes y de los miembros de la JUNTA FISCALIZADORA, Titulares y Suplente. Abierto el acto por el Sr. Presidente del Consejo Directivo, con respecto: Al punto 1) el Sr. Presidente da lectura al acta de la reunión anterior, siendo la misma puesta a consideración, la que es ratificada por unanimidad. Al punto 2) el Sr. Presidente manifiesta que los fines de realizar el tratamiento de este punto es necesario convocar

a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. - Dicho esto propone convocar a Asamblea ordinaria para el día 30 de abril del corriente año 2021, a realizarse con los protocolos necesarios por pandemia de Covid, en calle Lavalleja nº 860 de la ciudad de Córdoba, a las 15.00 hs en primer llamado y 16 hs en segundo llamado cualquiera sea su quorum, publicándose este llamado en el diario BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA y de acuerdo al siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta de la Asamblea. 2) Elección de 5 miembros titulares de la Comisión Directiva por renuncia de los Sres. titulares, a saber: Sres. Pedro Luis Viggiano. -Macarena López. -Saverio Vallone. - Matías Jonatán Lahora. -Sergio Gustavo Centurión. 3) Elección de dos miembros suplentes de la Comisión Directiva por renuncia de los mismos, Sres. Natalia Simonds; Tavera Garibello Nina Paola. 4) Elección de tres miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora por renuncia de los mismos Sres.- Natali Chantal Bravo. - María Fernández Fuente; Leandro Sergio Herrero. 5) Elección de un miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora por renuncia del mismo Sra. : Gardenia Toruelo. Acto seguido el consejo directivo aprueba todos los puntos del temario por unanimidad. Con lo que termina la reunión siendo las 16.30.-

1 día - Nº 302150 - \$ 1127,30 - 23/03/2021 - BOE

#### CHAPELET S.A.

Por acta Nº 7 de Asamblea General Ordinaria del 16.01.2020 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Jorge Alfredo VELIZ, D.N.I. Nº 28.964.665 y Director Suplente: Lucas Ariel VELIZ PALU, D.N.I. Nº 27.134.247, ambos fijando domicilio especial a los efectos del art 256 en la sede social, por el período de 3 ejercicios.

1 día - Nº 302630 - \$ 297,60 - 23/03/2021 - BOE

#### CALVI GERARDO DANIEL Y CAÑETE SOFIA BEATRIZ SOCIEDAD CAP. I SECCIÓN IV

#### JOVITA

#### SUBSANACION

Por acta de subsanación de fecha 31/01/20201, los Sres. Gerardo Daniel Calvi, DNI 10.989.481, CUIT 20-10989481-9; argentino, masculino, casado, nacido el 04/09/1954, de 66 años, productor agropecuario, con domicilio real en Avenida Rivadavia Nº 216, Jovita, Córdoba; y

Sofía Beatriz Cañete, DNI 26.369.873, CUIT 27-26369873-3, argentina, femenina, soltera, nacida el 09/11/1978, de 42 años, contadora pública, con domicilio real en Rodolfo Walsh Nº 1745, Río Cuarto, Córdoba; resolvieron Subsanan la sociedad que actualmente actúa en plaza y se encuentra inscrita en AFIP bajo denominación de "CALVI GERARDO DANIEL Y CAÑETE SOFIA BEATRIZ SOCIEDAD CAP. I SECCIÓN IV," CUIT Nº 30-70921359-4 y con domicilio legal y fiscal en calle Dr. Jaime Gil Nº 417, de Río Cuarto, Córdoba, en los términos del artículo 25, sección IV), capítulo I de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, adoptando la forma jurídica de una Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.). Denominación social adoptada: "GERARDO CALVI E HIJOS S.A.S."- Domicilio legal: Avenida Rivadavia Nº 216, de Jovita, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) agropecuaria: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina) en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) Servicios agropecuarios: La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, labranzas, fumigaciones, desinfecciones, fertilizaciones (aéreas o terrestres), pulverizaciones, cosecha, clasificación, ventilación y ensilado de granos y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. c) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios, pudiendo actuar inclusive como corredor de materias primas y productos derivados de la actividad agrícola - ganadera, en el país o en el extranjero. d) Transporte de

Mercadería: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, de mercadería, frutos, productos y cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, mudanzas; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. e) Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación, acopio y almacenamiento e industrialización de productos, subproductos e insumos agropecuarios. f) Financieras: Mediante aportes o inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constituir y transferir prendas, hipotecas y todo otro tipo de derecho real. La compra venta de bonos, títulos públicos o privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Podrá asimismo realizar actividades financieras de inversión y/o préstamos de dinero, de financiamiento o créditos en general, con fondos propios, y con cualquier tipo de garantía prevista en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 18.500.000,00 representado por 185.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$ 100 cada una. Suscripción: GERARDO DANIEL CALVI suscribe 129.500 acciones por un valor total de \$ 12.950.000 y SOFÍA BEATRIZ CAÑETE suscribe 55.500 acciones por un valor total de \$ 5.550.000. El capital suscrito se integra totalmente en especie y mediante el aporte del patrimonio neto de la sociedad de hecho que se subsana según balance especial de subsanación cerrado al 31/12/2020. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma, tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta y obligando a la Sociedad con su sola firma, de una o más personas humanas, socios o no. Du-

rarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. Administrador Titular: Gerardo Daniel Calvi, DNI 10.989.481. Administradora Suplente: Sofía Beatriz Cañete, DNI 26.369.873. Representante Legal: Gerardo Daniel Calvi, DNI 10.989.481. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12.

1 día - Nº 302182 - \$ 3155,61 - 23/03/2021 - BOE

#### **GINZA SA**

#### **MONTE MAIZ**

#### **APERTURA DE SUCURSAL**

Según ACTA DE DIRECTORIO Nº 122 del 17/10/2019, el Directorio de GINZA S.A. bajo la presidencia de su titular Sr. Jorge Alberto Giorgi informa con relación a la Carta Propuesta enviada a Toyota Argentina S.A. para la apertura de sucursal de Ginza S.A. en Monte Maíz, Córdoba tratada en el acta de directorio 121 del 25/09/2019, que la misma fue aceptada por TOYOTA ARGENTINA SA. En consecuencia, se resuelve la apertura de una sucursal de GINZA S.A. en Monte Maiz, provincia de Córdoba con domicilio en Av Juan D Perón 1406. Se designa representante a cargo de la misma al Sr. Adolfo Omar Giorgi DNI: 12.883.753, CUIT: 20-12883753-2. Casa matriz: GINZA S.A., domicilio: Avda. Cándido Carballo 632, Rosario, Santa Fe; inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en Estatutos, al tomo 87, folio 7595, Nº 391, en fecha 18/08/2006.

1 día - Nº 302392 - \$ 730,25 - 23/03/2021 - BOE

#### **DARCLA S.R.L.**

Por Acta Nº 7 de reunión de socios de fecha treinta (30) de Diciembre de 2020 siendo las 12:00hs., en la sede En la Ciudad de Córdoba, a los 30 días del mes de Diciembre de 2020, siendo las 13:10 hs., se reúnen los únicos socios de DARCLA S.R.L., en el domicilio de Pje Agustín Pérez Nº20 de esta Ciudad de Córdoba, Sres. Darío Alberto Lamoratta y Claudio Darío Menéndez. La presente reunión tiene lugar con el fin de proceder al tratamiento del siguiente orden del día a cuya lectura se procede: 1) Modificación de las cláusulas primera y quinta del contrato social. A continuación se da tratamiento al primer punto del orden del día, ante lo cual toma la palabra el socio Darío Alberto Lamoratta, quien manifiesta que corresponde efectuar la modificación de las cláusulas primera y quinta del contrato social, atento las modificaciones produ-

cidas respecto de las mismas, lo cual es aprobado por unanimidad, quedando redactadas de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad gira bajo la denominación social de "DARCLA S.R.L.", a cuyos fines tiene domicilio en jurisdicción de la Localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, de la República Argentina, el que podrá ser modificado por acuerdo de socios, pudiendo constituir o establecer sucursales, agencias, filiales y/o representaciones en todo el territorio de la República o en el extranjero."; "QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) representado por quinientas (500) cuotas de pesos cien (\$100) valor nominal cada una. Cada cuota otorga derecho a un voto. El capital social se encuentra suscrito por los socios de la siguiente manera: a) el socio Claudio Darío Menendez, la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una por un total de pesos diez mil (\$10.000), y b) el socio Darío Alberto Lamoratta, la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una por un total de pesos cuarenta mil (\$40.000). El capital social suscrito se encuentra totalmente integrado a la fecha. Cuando el giro comercial de la sociedad así lo requiera, el capital podrá ser aumentado por mayoría de socios que represente más de la mitad del capital social fijando los socios el plazo y monto de integración."

1 día - Nº 302426 - \$ 1595,40 - 23/03/2021 - BOE

#### **ENREAR S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta Nº 36 de Asamblea Ordinaria del 28.12.2020 se designaron las siguientes autoridades: Presidente a Diego Ramón COTSIFIS, DNI 27.070.500, CUIT 20-27070500-7 y Director Suplente a Mariano Alberto GEREZ, DNI 26.089.628, CUIT 20-26089628-9. Ambos con dom. especial en sede social y por el término de tres ejercicios.

1 día - Nº 302741 - \$ 293,35 - 23/03/2021 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO TATU S.A.**

#### **JESUS MARIA**

En la ciudad de Jesús María, a los quince días del mes de Marzo de dos mil veintiuno, siendo las 8 hs., se reúnen en su sede social sita en calle Julio A. Roca 352 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO TATU S.A., que firman al folio Nº 16 del Libro Registro de



Asistencia Asambleas Generales N° 2. Bajo la presidencia de Guillermo Ángel Decker y con la presencia de los directores Viviana Decker de Binello, Eduardo Howard Field y el Director Suplente, Patricia Decker de Cordeu, a fin de tratar el Orden del Día, fijado en la Convocatoria. Esta fue puesta en conocimiento en tiempo y forma a los accionistas presentes que representan el cien por cien de las acciones en circulación y del capital social, por lo cual se constituye la presente en "Asamblea Unánime", según el art. 237 de la Ley 19.550. Se pone a consideración el primer punto del Orden del Día que dice: 1) RECTIFICAR el encabezado del Acta de Asamblea N°60 de fecha dieciocho de Noviembre de dos mil veinte debido a un error en la determinación del lugar de reunión. Por unanimidad se resuelve RECTIFICAR el encabezado del Acta de Asamblea N°60 de fecha dieciocho de Noviembre de dos mil veinte el que quedará redactado: "En la ciudad de Jesús María, a los dieciocho días del mes de Noviembre de dos mil veinte, siendo las 16 hs., se reúnen en su sede social sita en calle Julio A. Roca 352 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO TATU S.A., que firman al folio N° 15 del Libro Registro de Asistencia Asambleas Generales N° 2. Bajo la presidencia de Guillermo Ángel Decker y con la presencia de los directores Susana Mandry de Decker, Eduardo Howard Field y el Director Suplente, Viviana Decker de Binello, a fin de tratar el Orden del Día, fijado en la Convocatoria." Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración de la asamblea el punto segundo del orden del día, que dice: 2) RATIFICAR todo lo que no hubiere sido objeto modificación del Acta de Asamblea N°60 de fecha dieciocho de Noviembre de dos mil veinte. Por unanimidad se resuelve RATIFICAR en todo lo que no hubiere sido objeto de modificación el Acta de Asamblea N°60 de fecha dieciocho de Noviembre de dos mil veinte. A continuación el señor Presidente somete a consideración el punto tercero del orden del día, que dice: 3) Aumento del capital social: En este sentido solicita la palabra la señora Viviana Decker de Binello, D.N.I. N°10.602.294, y manifiesta la necesidad de aumentar el capital social en la suma de pesos tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho (\$3.999.998,00), elevándose de la suma de pesos dos (\$2,00) a la suma de pesos cuatro millones (\$4.000.000,00), emitiéndose como consecuencia de dicho aumento cuatro mil (4.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" de pesos mil (\$1.000,00) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Se deja expresa constancia que to-

dos los accionistas ejercen su derecho de preferencia, suscriben e integran dicho aumento por capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por la suma de pesos tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho (\$3.999.998,00) según surgen del Estado de Evolución de Patrimonio Neto por el Balance cerrado el 30 de Junio de 2020. Las acciones son suscriptas e integradas según el siguiente detalle: 1) La sra. Viviana Decker de Binello, D.N.I. N°10.602.294, suscribe e integra la cantidad de dos mil (2.000) acciones, por un valor total de pesos dos millones (\$2.000.000,00) y 2) La sra. Patricia Decker de Cordeu, D.N.I. N°14.004.762, suscribe e integra la cantidad de dos mil (2.000) acciones, por un valor total de pesos dos millones (\$2.000.000,00); lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. A continuación la presidencia somete a consideración el cuarto punto del orden del día, que dice: 4) Reforma del ARTICULO CUARTO del Estatuto Social: la señora Viviana Decker de Binello, D.N.I. N°10.602.294, mociona que en virtud del aumento de capital resuelto en el punto anterior del orden del día, se proceda a la reforma del ARTICULO CUARTO del Estatuto Social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social asciende a la suma de pesos cuatro millones (\$4.000.000,00), representado por cuatro mil (4.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" de pesos mil (\$1.000,00) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; las cuales se hallan totalmente suscriptas e integradas. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la ley 19550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago."; lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. Posteriormente, la sra Viviana Decker de Binello, D.N.I. N°10.602.294, señala la necesidad de canjear los títulos en circulación por las nuevas acciones. Es así que se resuelve delegar en el Directorio la época y forma del canje. Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración de la asamblea el punto quinto del orden del día, que dice: 5) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente: Por unanimidad se resuelve designar para firmar el acta junto al Presidente a las señoras Viviana Decker de Binello, D.N.I. N°10.602.294, y Patricia Decker de Cordeu, D.N.I. N°14.004.762, quienes aceptan hacerlo. Por último se autoriza expresamente a Eduardo Howard Field, D.N.I. N°12.659.654 y/o Marcelo Luis Bornancini, D.N.I. 28.401.839

y/o Marcelo Ocampo, D.N.I. N° 24.833.319, a realizar las oportunas presentaciones y/o validaciones de la presente asamblea por ante la IPJ para la verificación de los requisitos legales y fiscales, en miras de obtener la inscripción en el Registro Público. Las presentes autorizaciones se efectúan en los términos del art. 169 de la Ley General de Sociedades Comerciales. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10 horas del día de la fecha.

1 día - N° 302644 - \$ 5250,55 - 23/03/2021 - BOE

#### INSTITUTO MEDICO DEAN FUNES S.A.

##### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 41 de Asamblea General Autoconvocada Ordinaria y Extraordinaria del 06/07/20 se resolvió aprobar la designación de Directorio por el término estatutario de tres ejercicios a los siguientes: Directores Titulares: María Fernanda Díaz Vázquez DNI 18.195.722, Eduardo Enrique Represas DNI 4.981.915, Gustavo Ferraris DNI 22.224.933, Gustavo Daniel Nizzo DNI 13.117.782 y Guillermo Malm Green DNI 17.363.524. Director Suplente: Joaquín Vallebella DNI 26.046.949. A su vez, se designó Presidente a María Fernanda Díaz Vázquez y Vicepresidente a Eduardo Enrique Represas.

1 día - N° 302651 - \$ 528,80 - 23/03/2021 - BOE

#### FLY KITCHEN S.A.

Por Acta Nro. 26 ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA - UNÁNIME – AUTOCONVOCADA., de fecha 19/03/2021 de la sociedad denominada "FLY KITCHEN S.A" se resolvió por unanimidad modificar el Art. 3 del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicio de racionamiento cocido a entes privados o públicos, servicios de refrigerio y cafetería, servicios de catering a empresas de transportes aéreas, terrestres y marítimas, concesión de cantinas, bares y restaurantes, concesiones gastronómicas y servicio integral de hotelería en hoteles y colonias de vacaciones, provisiones de víveres secos y frescos, provisiones de bolsones o cajas alimentarias, servicios de limpieza, lavandería, servicios de lunch y eventos especiales, a entes públicos o privados en todo el ámbito del territorio Nacional o Extranjero.- Importación, exportación, industrialización, intermediación, promoción, fabricación y comercialización, en cualquiera de sus formas, de todo tipo de productos y servicios orientados a la industria de la construcción, equipamiento

para la industria; hogar; oficina y hoteles, refacción de todo tipo de inmuebles, decoración de la vivienda, empresas, oficinas, hoteles, entes públicos o privados, pudiendo realizar su objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros.- Construcción de edificios para oficina en propiedad horizontal, viviendas unifamiliares, galpones, edificios para vivienda, refacciones y cualquier otra clase de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado.- Explotación de establecimientos frutihortícolas, vitivinícolas, agropecuarios y de granja, propios o de terceros.- Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; ejecutar trabajos de conservación forestal, desmonte de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación.- Al mantenimiento, construcción, reciclado y conservación de espacios verdes, parques y jardines, corte y recolección de malezas y residuos patógenos, de cualquier tipo y naturaleza - Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios, aportes de capitales, préstamos y financiación de sociedades. Desarrollar actividades como consultora financiera de toda aquella clase de empresas e instituciones civiles y comerciales, realizar asesoramientos en comercio exterior, prestación de servicios con agentes marítimos, despacho de aduana, contratación de servicios de flete nacional e internacional, importadores y exportadores, representaciones, mandatos comerciales y concesiones.- Para la realización de su objeto, la sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas, ya sea con los Estados Nacionales, Provinciales o Municipales, en contrataciones directas o concurso de precios y en cotizaciones con empresas o entes privados, autárquicos y/o entes descentralizados." Asimismo, por unanimidad, se resolvió rectificar el punto 3 del orden del día de la Asamblea Nro. 25 "Acta de Asamblea General Ordinaria – Unánime – Autoconvocada" de fecha 11/03/2021, el que a continuación quedará redactado de la siguiente manera: 3) Elección de los nuevos integrantes del órgano de administración societaria por el término de tres (3) ejercicios: Todos los accionistas presentes por unanimidad, designan para integrar el órgano de administración, por el término de tres ejercicios, como PRESIDENTE a la Sra. MARCELA LILIANA CORTE, D.N.I. Nro. 18.229.215, como VICEPRESIDENTE: GABRIEL MARCOS GUERRERO PETANAS, D.N.I. 24.526.375; como DIRECTOR TITULAR: MARÍA VIRGINIA AGUDO, D.N.I. Nro. 26.347.394 y; y finalmente como DIRECTOR SUPLEN-

TE al Sr. TOMÁS ALBERTO GAUNA D.N.I. Nro.12.994.041. Los directores electos, presentes en el acto, aceptan expresamente los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo, manifiestan que asumen el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando que no les corresponden las inhabilitaciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Asimismo, fijan domicilio especial en Av. La Voz del Interior Nro. 7.525 B° Aeropuerto de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - Nº 302809 - \$ 3731,60 - 23/03/2021 - BOE

#### HELIOS RIO S.A

#### RIO CEBALLOS

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada Nº 3 de fecha 04/03/2021, se resolvió la elección del Sr. Mateo Ramon Ligato, DNI 31.187.737, Director Titular Presidente y del Sr. Luis Sebastián Cardozo, DNI 26.484.543, Director Suplente.

1 día - Nº 301583 - \$ 115 - 23/03/2021 - BOE

#### SILO RESERVA S.A.

#### COLONIA ALMADA

#### AUMENTO DE CAPITAL

Por acta de asamblea ordinaria de fecha 23 de julio de 2016 se resolvió el aumento del capital social el cual es ratificado y rectificado por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 4 de marzo de 2021 celebrada a distancia en la cual por unanimidad se decide rectificar el punto 4 del orden del día de la asamblea del 23 de julio de 2016 el cuál quedará redactado como sigue: 4) Aumento del capital social hasta su quíntuplo. Emisión de acciones. Toma la palabra el Señor Hugo Cesar Cofanelli y mociona para que el capital social sea aumentado hasta su quíntuplo, es decir aumentar el capital social llevándolo a \$1.000.000 mediante un aumento de \$400.000, entendiéndose que con ello se dotará a la sociedad del capital de trabajo necesario para continuar con la prestación de servicios de calidad y optimizar los procesos productivos. Propone asimismo que -en representación de dicho aumento de capital- se emitan 40000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos diez (\$10) de valor nominal cada una con derecho a 5 (cinco) votos por acción, respecto de las cuales los socios podrán ejercer el derecho de preferencia

en la misma proporción que sus respectivas tenencias accionarias, de conformidad con lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550. El señor Hugo Cesar Cofanelli, D.N.I. 14.670.761 suscribe 90.000 acciones de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una por un total de \$900.000. La Sra. Raquel Alicia Salvi D.N.I. 16.655.113 suscribe 10.000 acciones de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una por un total de \$100.000. El aumento de capital se integra mediante la capitalización de saldos acreedores en las cuentas particulares de los socios al 31/12/2015. Esta capitalización de aportes no modifica ni altera la participación accionaria de los socios, de esta forma incrementaran su cantidad de acciones en la misma proporción de sus tenencias accionarias. Luego de un breve intercambio de opiniones se resuelve aprobar por unanimidad la propuesta y reformar el artículo cuarto del estatuto social que quedará redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos un millón (\$1.000.000), representado por 100.000 acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades.

1 día - Nº 302028 - \$ 1226,94 - 23/03/2021 - BOE

#### SILO RESERVA S.A.

#### COLONIA ALMADA

#### ESCISIÓN, AUMENTO Y REDUCCIÓN DEL CAPITAL, INCORPORACIÓN DE ACCIONISTA Y CAMBIO SEDE SOCIAL

Se comunica en los términos del artículo 10 de la LGS 19.550, que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 25/09/2015, ratificada y rectificadora por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 25/08/2018 se resolvió en el Punto segundo "Actualización del Capital Social de Pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), llevándolo a la suma de Pesos UN MILLON DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS (\$ 1.213.600,00)"- Tratado el tema, por unanimidad se resuelve incrementar el capital social en la suma de Pesos UN MILLON CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 1.173.600,00) por la capitalización parcial de las cuentas "Resultados no Asignados", por la suma de Pesos UN MILLON CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS (\$ 1.113.600,00), y "Otras Deudas 6.6 –Salvi Raquel a capitalizar-" por la suma de Pesos SE-

SENTA MIL (\$ 60.000,00), importes que surgen del Balance Especial de Escisión practicado al 31 de Julio de 2015.- Estos importes se capitalizan en las siguientes proporciones: Sr. Hugo César COFANELLI, \$ 540.000,00, representado por 54.000 acciones, Sr. José Luis TAZZIOLI, \$ 306.800,00, representado 30.680 acciones, Sra. Marta Liliana HUARANGA, \$ 306.800,00, representado 30.680 acciones y Sra. Raquel Alicia SALVI, DNI. N° 16.655.113, \$ 60.000,00, representado por 6.000 acciones. Punto tercero "Consideración de la escisión parcial de "SILO RESERVA S.A.", para formar mediante la reducción del capital social, una nueva Sociedad, cuyo objeto social será dedicarse a la misma actividad que viene desarrollando la predecesora desde el año 2009". El señor presidente manifiesta que como consecuencia de la Escisión, podrá efectuarse una explotación más sustentable de la Sociedad antecesora y de la nueva Sociedad constituida por dos de los accionistas que componen la nueva Sociedad, los cuales en virtud de ésta escisión y consecuente reducción de capital deciden retirarse de la Sociedad escidente. Asimismo, expone que en el marco de esta resolución, se ha proyectado una escisión societaria que respete la reorganización societaria libre de impuesto, conforme lo establecido por la ley de Impuesto a las Ganancias en su parte pertinente. Para llevar a cabo la escisión, resulta necesario transferir a la nueva Sociedad constituida al efecto el patrimonio afectado conforme surge del Balance Especial de Escisión cerrado al 31 de Julio de 2015, produciendo la reducción del Capital Social de "SILO RESERVA S.A.", en la suma de Pesos SEISCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS (\$ 613.600,00), cifra asignada conforme valor contable a la Sociedad escisionaria que se forma a partir de la presente, denominada "SU RESERVA S.A.", quedando en consecuencia como capital social de la escidente "SILO RESERVA S.A.", en la suma de Pesos SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,00) que será mantenido por los accionistas en las siguientes proporciones: Señor Hugo César COFANELLI, DNI. N° 14.671.761, suscribe 54.000 acciones de VN \$10, Pesos QUINIEN-TOS CUARENTA MIL (\$ 540.000,00), y Señora Raquel Alicia SALVI, DNI. N° 16.655.113,

de 51 años edad, argentina, casada, docente, domiciliada en Zona Rural 0, Colonia Almada, Provincia de Córdoba, que se incorpora como Accionista en este acto, suscribe 6000 acciones de VN \$10, la suma de Pesos SESENTA MIL (\$ 60.000,00).- Después de una breve deliberación, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar la escisión de "SILO RESERVA S.A.", reduciendo su capital social en la forma antes señalada, para constituir en este acto la sociedad "SU RESERVA S.A.", con sede social en Ruta Nacional N° 9 Km. 757, de la Localidad de SINSACATE, Provincia de Córdoba, República Argentina.----- Punto cuarto "Consideración y aprobación del Balance Especial de Escisión cerrado al 31 de Julio de 2015 que se confeccionó a los fines de la escisión, con efectos a partir del 1° de Agosto de 2015". Al procederse al tratamiento de este punto, el accionista Hugo César COFANELLI, expone que a los fines de llevar adelante la escisión y en virtud de la exigencia legal de contar con un Balance Especial para resolver la misma, se ha confeccionado el Balance Especial de Escisión al 31 de Julio de 2015 y anexos, el que como es de conocimiento de los accionistas por haberseles remitido con anterioridad a este acto, discriminando las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, en la forma asignada a la Sociedad escidente y a la Sociedad escisionaria, que es aprobado por unanimidad. Continúa manifestando que, a los fines del desarrollo de las actividades de la Sociedad escisionaria, se ha afectado a ella los rubros que constituyen el Activo y Pasivo que surgen del Balance Especial de Escisión al 31 de Julio de 2015, para determinar el capital social asignado, cuyos datos se consignan en Acta Constitutiva y Aprobación de Estatuto Social.----- Punto quinto "Modificación del Estatuto Social de "SILO RESERVA S.A." en su artículo CUARTO relativo al AUMENTO Y DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL, Incorporación de Accionista y valor de las acciones". Teniendo en cuenta que el capital social de "SILO RESERVA S.A." después de la escisión queda establecido en la suma de Pesos SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,00), con la correspondiente cancelación de accio-

nes, los accionistas resuelven por unanimidad reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,00), representado por sesenta mil (60.000) acciones, de Pesos DIEZ (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley General de Sociedades. Punto sexto "Cambio de sede social". Se dispone cambiar la sede social de SILO RESERVA S.A. de Ruta Nac. N° 9. Km. 757 de la localidad de SINSACATE, Provincia de Córdoba, a: ZONA RURAL S/N RUTA E79 KM 26 COLONIA ALMADA, departamento Tercero Arriba, PROVINCIA DE CORDOBA (C.P. 5987). punto séptimo "Fijación del número de miembros del Directorio de la Sociedad escidente "SILO RESERVA S.A.", y designación de los mismos por tres ejercicios". Luego de un cambio de opiniones, los accionistas resuelven por unanimidad fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, por tres ejercicios, conforme lo establecido en el Estatuto Social, recayendo la designación en las siguientes personas: Director Presidente al Señor: Hugo César COFANELLI, D.N.I. N° 14.670.761, 53 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en zona rural Colonia Almada, Provincia de Córdoba, y Director Suplente a la Señora: Raquel Alicia SALVI, D.N.I. N° 16.655.113, de 51 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en zona rural Colonia Almada, Provincia de Córdoba. Presentes en este acto, los designados miembros del Directorio aceptan los cargos para los que fueron designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo, manifiestan con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el Art. 264 de la ley general de sociedades, y fijan domicilio especial en ZONA RURAL S/N RUTA E79 KM 26 COLONIA ALMADA – departamento Tercero Arriba – Provincia de Córdoba (C.P. 5987).

1 día - N° 302031 - \$ 3906,62 - 23/03/2021 - BOE